

TRIGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
6 de junio de 2004
Quito, Ecuador

OEA/Ser.P
AG/ACTA 389/04
7 junio 2004
Original: Textual

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PLENARIA

Fecha: 7 de junio de 2004
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Hotel Swissôtel Quito

Presidente: Señor Patricio Zuquilanda Duque
Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador

Presentes:

| | |
|---------------------------------|--------------------------------|
| Colin L. Powell | (Estados Unidos) |
| Denis G. Antoine | (Grenada) |
| Jorge Briz Abularach | (Guatemala) |
| Bayney R. Karran | (Guyana) |
| Yvon Siméon | (Haití) |
| Leonidas Rosa Bautista | (Honduras) |
| K. D. Knight | (Jamaica) |
| Luis Ernesto Derbez | (México) |
| Norman Caldera Cardenal | (Nicaragua) |
| Harmodio Arias Cerjack | (Panamá) |
| Leila Rachid | (Paraguay) |
| Manuel Rodríguez Cuadros | (Perú) |
| Francisco Guerrero Prats | (República Dominicana) |
| Izben C. Williams | (Saint Kitts y Nevis) |
| Sonia M. Johnny | (Santa Lucía) |
| Ellsworth I. A. John | (San Vicente y las Granadinas) |
| Henry L. Illes | (Suriname) |
| Knowlson W. Gift | (Trinidad y Tobago) |
| Didier Opertti Badán | (Uruguay) |
| Jesús Arnaldo Pérez | (Venezuela) |
| Harold Lovell | (Antigua y Barbuda) |
| Rafael Bielsa | (Argentina) |
| Frederick A. Mitchell | (Bahamas) |
| Billie A. Miller, M.P. | (Barbados) |
| Assad Shoman | (Belice) |
| Juan Ignacio Siles del Valle | (Bolivia) |
| Celso Luiz Nunes Amorim | (Brasil) |
| Daniel Hays | (Canadá) |
| María Soledad Alvear Valenzuela | (Chile) |
| Carolina Barco | (Colombia) |

| | |
|--------------------------|--------------------------------|
| Roberto Tovar Faja | (Costa Rica) |
| F. Osborne Riviere | (Dominica) |
| Edwin Johnson | (Ecuador) |
| Francisco Esteban Laínez | (El Salvador) |
| César Gaviria | (Secretario General de la OEA) |
| Luigi R. Einaudi | (Secretario General Adjunto) |

Asuntos

1. Elección de presidente
2. Palabras del Presidente de la Asamblea General
3. Aprobación de los proyectos de temario y de calendario
4. Aprobación de los acuerdos adoptados por la Comisión Preparatoria
5. Informe del Secretario General sobre la presentación de credenciales
6. Asignación de temas a la Comisión General y elección de su presidente
7. Aprobación del proyecto de declaración presentada por la Delegación de El Salvador
8. Diálogo de Jefes de Delegación: “Desarrollo social y la democracia frente a la incidencia de la corrupción”
9. Elección del Secretario General de la OEA
10. Palabras del Secretario General electo
11. Anuncios de la Presidencia

- . -

El MAESTRO DE CEREMONIAS: Muy buenos días, señoras y señores. Bienvenidos a la primera sesión plenaria del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

De conformidad con los procedimientos reglamentarios vigentes, esta debe iniciarse bajo la presidencia provisional de la Delegación que ocupa el primer lugar en el orden de precedencia establecido por sorteo en febrero del presente año, conforme ha sido consignado en el documento AG/doc.4243/04. En esta ocasión, le corresponde ejercer la presidencia provisional al Jefe de la Delegación de los Estados Unidos, su Excelencia Colin Powell, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

Ejercen la vicepresidencia de la Asamblea General los jefes de delegación, siguiendo también el orden de precedencia para reemplazar al presidente electo en caso de ausencia temporal.

En la mesa principal acompañan al Presidente Provisional, Colin Powell, el Secretario General y el Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos, doctor César Gaviria Trujillo y Embajador Luigi Einaudi, respectivamente. Gracias por su atención.

El PRESIDENTE PROVISIONAL: Good morning! Ministers of Foreign Affairs and Heads of Delegation, Mr. Secretary General, Mr. Assistant Secretary General, distinguished permanent representatives of member states, distinguished representatives of permanent observer states, representatives of international organizations, special guests, ladies and gentlemen:

I have the high honor to call to order the first plenary session of the thirty-fourth regular session of the General Assembly of the Organization of American States. This occasion allows me to wish you a warm welcome to this beautiful city of Quito and to express our feelings of gratitude to the Government and people of Ecuador for their generous hospitality.

1. Elección de presidente

El PRESIDENTE PROVISIONAL: In accordance with the Rules of Procedure, we will now elect the President of the thirty-fourth regular session of the General Assembly. I am very pleased now to offer the floor to delegations that wish to present nominations. The Minister of Foreign Affairs of Chile, Her Excellency María Soledad Alvear, has requested the floor.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE CHILE: Señor Secretario General, estimados colegas, quisiera sugerir que el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Embajador Patricio Zuquilanda Duque, presida nuestras deliberaciones.

El Embajador Zuquilanda, actual Ministro de Relaciones Exteriores, es embajador de carrera, con treinta y tres años en el Servicio Exterior Ecuatoriano. Es Doctor en Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador, con estudios de posgrado en Comercio Internacional, graduado en la GATT, en Ginebra, Suiza. Adicionalmente, ha efectuado estudios de especialización en el Brasil y en la CEPAL.

En el ejercicio de su carrera diplomática se ha desempeñado como Embajador del Ecuador en Corea, en Singapur, en el Reino de Tailandia, así como ha sido Ministro en las Embajadas del Ecuador en Estados Unidos, Egipto y Colombia. En los organismos multilaterales ha sido Representante Alterno del Ecuador ante la OEA y ante el BID, en Washington.

El Embajador Zuquilanda se desempeña como Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador desde agosto del año 2003.

Tiene, además, un extenso currículum académico, destacándose como Profesor Invitado en la Universidad Federal de Pará, en Brasil. Es coautor del libro *Integración paramazónica sobre desarrollo e integración de la región*.

El currículum del Embajador Zuquilanda es extenso en el ámbito académico y diplomático, y estoy segura que esta propuesta va a ser acogida por esta Asamblea con la unanimidad de todos.

Sugiero entonces su aprobación por unanimidad.

El PRESIDENTE PROVISIONAL: Thank you very much, Madam Minister. [Aplausos.] In keeping with appropriate protocol and parliamentary procedure, I would like to give the floor to Her Excellency Billie A. Miller of Barbados, who might wish to offer a second.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE BARBADOS: Yes, thank you very much. I would like to second the motion, clearly by acclamation.

El PRESIDENTE PROVISIONAL: Let us all join in acclamation. [Aplausos.]

Your Excellency Ambassador Patricio Zuquilanda Duque, Minister of Foreign Affairs of Ecuador, may I congratulate you, sir, on behalf of all delegations and on my own behalf on your election as President of the thirty-fourth regular session of the General Assembly of the Organization of American States. May I also, on behalf of all delegations, thank you and your government for the excellent arrangements made for this meeting and for the warm hospitality extended to us since our arrival.

Mr. Ambassador, in reiterating to you the congratulations of this plenary meeting, I am pleased now to invite you to take your seat at the head table. Thank you very much, sir. [Aplausos.]

[Ocupa la presidencia el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.]

2. Palabras del Presidente de la Asamblea General

El PRESIDENTE: Señoras y señores Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, señoras y señores Representantes Permanentes de los Estados Miembros, señoras y señores Delegados, señoras y señores Representantes de los países Observadores Permanentes, Representantes de Organismos Internacionales, invitados especiales:

Agradezco su presencia aquí en Quito, tierra ecuatorial en el centro del mundo, país al cual ustedes acuden en representación de los pueblos de las Américas, pueblos que están unidos más allá de las palabras, no solamente por la hermandad a que nos convocan y nos llaman la geografía y los nexos históricos, sino a partir de visiones y valores que compartimos desde Alaska hasta Tierra del Fuego.

Es un honor para mí presidir el trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, y quisiera agradecer a la señora Soledad Alvear, Ministra de Relaciones Exteriores de Chile, por la presentación que hizo para mi designación como presidente de esta Asamblea. Debo a la vez felicitarla por el magnífico trabajo desempeñado en la Asamblea General que tuvo lugar en Santiago hace un año, en donde se trató sobre los elementos de la gobernabilidad democrática.

Los Estados americanos se enfrentan a nuevos desafíos como, por ejemplo, el desarrollo social y la democracia frente a la incidencia de la corrupción, de tal forma que la OEA debe prestar una contribución más efectiva para hallar soluciones radicales a estos graves problemas que afectan al progreso de nuestra sociedad.

La OEA es la organización internacional más antigua del mundo, con antecedentes que se remontan a 1890, cuyos logros seguimos construyendo como un espacio de diálogo interamericano y un escenario de cooperación.

La Organización está presente, está vigente. Debe redoblar sus esfuerzos para promover una mayor y útil cooperación entre nuestros pueblos que conforman una auténtica comunidad de naciones en un mundo que ya no es ni ancho ni ajeno, en un mundo más global. Por eso estamos llamados a utilizar mejor nuestro foro multilateral para facilitar ese diálogo constructivo que permite emprender nuevas conquistas que reflejen la verdadera decisión política de los Gobiernos de los Estados Miembros.

Allí está la Carta Democrática Interamericana que en forma directa declara que los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus Gobiernos la obligación de promoverla y defenderla. Este es uno de los pilares fundamentales de nuestra Organización, que marcó una enorme diferencia entre lo que sucedió políticamente en América y lo que debe respetarse hoy en nuestro continente y tiene que ponerse en práctica cuando sea aplicable. La Carta Democrática Interamericana no puede quedar relegada como un documento lírico más de enunciados teóricos.

Por otro lado, recordemos que el tema de la corrupción ha merecido la atención y preocupación de nuestros Jefes de Estado y de Gobierno. De ahí que el proceso de las Cumbres de las Américas desde Miami y Santiago, pasando por Quebec y Monterrey, nos señalan nuevos compromisos para el combate conjunto al flagelo de la corrupción, lo cual nos convoca hacia mejores formas de cooperación para enfrentarlas. ¿Cómo vamos a cooperar en el futuro en este campo?

Debemos constatar que con la adopción y vigencia de la Convención Interamericana contra la Corrupción, de 1996, el Hemisferio ha sido pionero en esta lucha. Sin embargo, este tratado no es un punto de llegada sino una guía, la apertura de un proceso de la acción colectiva continental para el combate a la corrupción, la cual ha sido reconocida como una amenaza a la seguridad de los Estados pues atenta contra el desarrollo social y la democracia en nuestros pueblos.

Esta lucha debe continuar y continúa con la respuesta mundial y globalizada a través de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, de 2003. Así, pues, podemos certificar que hay de hecho y de derecho una incorporación de este problema en la agenda internacional.

El fenómeno mundial de la corrupción no afecta solamente a los países pobres sino también a los países ricos, no solamente a las instituciones públicas sino también al sector privado en su relación con las instituciones del Estado.

Sobre el fenómeno mundial de la corrupción tenemos un compromiso emanado de las recientes declaraciones en las Cumbres de Nuevo León y sobre seguridad hemisférica, en México, compromisos por los que debemos negar refugio a los corruptos y a quienes los corrompen, así como a los bienes producto del delito. Se prevé la restitución y devolución del capital mal habido. Esta sola disposición sería un gran logro de la Asamblea de Quito. Nuestros territorios, con apego a las legislaciones nacionales y a las normas internacionales aplicables, no deben ser utilizados como santuarios de los prófugos y reos de la justicia por actos de corrupción.

El tema nos lleva a enfrentar una nueva modalidad del problema: combatir la corrupción no es solo tarea ética y jurídica, no sólo tiene que ver con la cooperación y asistencia recíproca, sino que debemos impedir con mayor decisión y firmeza que se arrebatan los fondos para el desarrollo de nuestras naciones a través de medidas y acciones mucho más efectivas, como la cooperación de nuestros sistemas de fiscalías, dándoles todos los recursos que se requieran para su mejor operación.

Las asimetrías económicas y la diversidad intercultural entre las naciones de las Américas hacen que la cooperación interamericana sea un instrumento fundamental en los procesos de desarrollo. Es un hecho, sin duda, que el fenómeno creciente de la corrupción y de la impunidad contribuyen a acentuar la pobreza de nuestros pueblos.

Este es uno factores concurrentes y vinculados. Es penoso constatar que desde que se inició el proceso de Cumbres en Miami, once años después, la situación de pobreza en el Hemisferio ha empeorado, se ha agudizado más en vez de mejorar significativamente la calidad de vida de nuestras poblaciones. Según la CEPAL, ya son más de 220 millones de pobres en la región, lo que representa un cuarenta y cuatro por ciento de la población del subcontinente.

Enfrentamos nuevas crisis en el Hemisferio, que debemos afrontar con franqueza y con el mismo espíritu solidario que inspiran los propósitos y principios de la Carta de la Organización y de la Carta Democrática Interamericana, que está hecha para la preservación de la legalidad y la preservación de la institucionalidad de los gobiernos, legítima y democráticamente constituidos.

Hay ocasiones en las cuales las justas demandas sociales, represadas a lo largo de los años, generadas por la pobreza y la exclusión social, rebasan el deseo de los gobiernos por superarlas, pero a mayor inestabilidad, mayor pobreza. Con presupuestos que tienen que asignar casi la mitad de los recursos fiscales para atender la amortización de la deuda externa, no se puede hacer todo lo que aspiramos. Este problema de la deuda es otro de los factores de desestabilización política y de pobreza de nuestras comunidades. Esto nos obliga a encontrar conjuntamente mecanismos de solución inmediata.

Como se puede advertir, otros no menos importantes temas nos convocan en esta magna asamblea, como la elección de nuestro Secretario General y otros que se inscriben en la promoción y observancia de los derechos humanos; la defensa de la democracia; los retos de la seguridad hemisférica; el seguimiento del proceso de Cumbres; la integración y el comercio de las Américas; las declaraciones de las zonas de paz y cooperación, como la que emanó de la Declaración de Guayaquil, y la imprescindible agenda humanitaria y social de la OEA.

En el desarrollo de nuestros trabajos y deliberaciones, cuando abordemos los temas de la agenda que requieran creatividad y espíritu solidario, debemos darles respuestas concretas y acciones efectivas a nuestros pueblos para que se recupere la credibilidad de la OEA como un baluarte del desarrollo y bienestar de todo América.

Muchas gracias. [Aplausos.]

3. Aprobación de los proyectos de temario y de calendario

El PRESIDENTE: Iniciemos la consideración de los asuntos que figuran en el orden del día, documento AG/OD-1/04.

El primer punto se refiere a la aprobación del temario que, de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Asamblea General, se ha distribuido junto con el Informe de la Comisión Preparatoria que da cuenta de los antecedentes de hecho y de derecho de los 79 puntos de la agenda

del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea. Estos documentos aparecen con la clasificación de AG/doc.4241/04 y AG/doc.4241/04 add. 1.

Antes de someter a la aprobación de la Sala el proyecto de temario, la Presidencia recuerda que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento, solo podrían agregarse “asuntos urgentes e importantes”, cuya admisión requeriría el voto afirmativo de las dos terceras partes de los Estados Miembros.

Dicho esto, someto a consideración de los Jefes de la Delegación el proyecto de temario, documento AG/doc.4241/04.

De no haber observaciones, queda aprobado.

La Comisión Preparatoria ha elevado a la consideración de esta Asamblea un proyecto de calendario clasificado como el documento AG/doc.4242/04. Someto a consideración el contenido de dicho documento.

Si no hubiese propuestas de modificación, lo daríamos por aprobado.

4. Aprobación de los acuerdos adoptados por la Comisión Preparatoria

El PRESIDENTE: Pasamos a considerar las recomendaciones sobre algunos aspectos de procedimiento que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento, la Comisión Preparatoria eleva a este plenario para su eventual adopción.

Como es del conocimiento de las Delegaciones, dichas recomendaciones están consignadas en el documento AG/doc.4246/04 distribuido en la sala. Se refieren a los siguientes temas:

- Fecha límite para la presentación de proyectos de resolución o declaración;
- Instalación de la Comisión General;
- Intervenciones de representantes de órganos del sistema interamericano, y
- Actas.

De conformidad con ello, la Presidencia propone al plenario que la fecha límite para la presentación de proyectos de resolución y declaración sobre puntos del temario se fije a las once de la mañana del día de hoy, lunes 7 de junio. Someto a la consideración de los señores Cancilleres.

Si no hubiere objeciones así se acuerda. Aprobado.

El señor Canciller de Nicaragua ha solicitado la palabra.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nicaragua tiene una enmienda al proyecto de resolución “Las Américas como zona de paz y cooperación”, por lo que solicito que sea conocida por la Comisión General, donde va a ser presentada oportunamente por mi Delegación.

Gracias.

El PRESIDENTE: Someto a la atención de los señores Cancilleres la propuesta del señor Canciller de Nicaragua.

Si no hubiese objeción, la propuesta de Nicaragua queda aprobada.

En cuanto a las posibles intervenciones de representantes de los órganos del sistema interamericano a los que se refiere el artículo 6 del Reglamento, se recomienda que, debido a las restricciones de tiempo que impone una Asamblea de dos días, dichas exposiciones, en ningún caso, deberán exceder de seis minutos, que es una duración semejante a la que tendrán las intervenciones previstas para la presentación del Informe Anual del Consejo Permanente por parte de su Presidente y el Informe del Relator de la Comisión General.

Si no hubiere objeciones por parte de los señores Cancilleres, queda aprobado.

Finalmente, se propone que las actas del plenario sean textuales y que sean resumidas las correspondientes a las sesiones de la Comisión General. Pongo a consideración de los señores Cancilleres esta idea.

Si no hubiere objeciones, queda aprobado.

5. Informe del Secretario General sobre credenciales

El PRESIDENTE: En cuanto al informe del Secretario General sobre la presentación de credenciales y siguiendo con el orden de los asuntos sometidos a consideración del plenario, me complace informar a las Delegaciones que en cumplimiento del artículo 27 del Reglamento, el señor Secretario General ha presentado el Informe sobre credenciales que está distribuido bajo las siglas AG/doc.4352/04. En dicho informe se deja constancia de que se encontraron en debida forma todas las credenciales presentadas por las Delegaciones de los Estados Miembros y por las de los países Observadores Permanentes.

Quisiera oír comentarios. Expreso al señor Secretario General el agradecimiento del plenario por la oportuna remisión del informe, al cual, según veo, los señores Cancilleres damos la total aprobación.

La lista provisional de participantes se ha distribuido como documento AG/doc.4353/04.

6. Asignación de temas a la Comisión General y elección de su presidente

El PRESIDENTE: La Presidencia sugiere que el plenario proceda a instalar la Comisión General a la cual se refiere el artículo 22 del Reglamento respectivo, la asignación de temas y la elección de su presidente.

De conformidad a los acuerdos adoptados por este plenario, la Presidencia procede en estos momentos a declarar instalada la Comisión General. Los temas que se asignan a su estudio son los siguientes: los proyectos de resolución o declaración presentados por las Delegaciones a la Asamblea General dentro del plazo reglamentario, así como el estudio de algunos párrafos de proyectos de resolución que han sido elevados por el Consejo con la indicación de que lo que figura entre corchetes requiere aún el consenso de las Delegaciones.

Ruego a la Secretaría que nos informe al respecto.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

Los proyectos de declaración y de resoluciones son los siguientes:

1. Proyecto de Declaración de Quito sobre Desarrollo Social y Democracia frente a la Incidencia de la Corrupción, AG/doc.4320/04 corr. 1, presentado por la Delegación del Ecuador;
2. Proyecto de resolución “Combate a la explotación sexual comercial de menores y la lucha contra el tráfico ilícito de menores en el Hemisferio”, presentado por la Delegación de Costa Rica, AG/doc.4342/04;
3. Proyecto de Declaración de Quito sobre la Carta Social, presentado por la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela, AG/doc.4344/04;
4. Proyecto de resolución “Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología y Primera Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología en el ámbito de la CIDP”, presentado por la Delegación del Brasil, AG/doc.4348/04;
5. Proyecto de resolución “Modificación del artículo 19(a)(iii) de las Normas Generales sobre el requisito de conocimiento de idiomas para los aspirantes a contratos continuos”, presentado por la Delegación de San Vicente y las Granadinas, AG/doc.4345/04;
6. Proyecto de resolución “La protección de los solicitantes de la condición de refugiado, los refugiados, repatriados y apátridas en las Américas”, presentado por las Delegaciones del Uruguay y Ecuador, AG/doc.4347/04;
7. Proyecto de resolución sobre reformas de las Normas Generales “Elección de director de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo”, presentado por la Delegación de México. Este proyecto está siendo clasificado;

8. Proyecto de resolución “Apoyo al fortalecimiento de la democracia en Haití”, presentado por las Delegaciones de Antigua y Barbuda, las Bahamas, Belice, Dominica, Grenada, Guyana, Jamaica, Haití, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tobago, AG/doc.4354/04;
9. Proyecto de resolución “Reafirmación de los principios de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”, presentado por la Delegación del Ecuador, documento AG/doc.4349/04;
10. Proyecto de resolución “Parlamento Indígena de América”, presentado por la Delegación del Ecuador, AG/doc.4350/04;
11. Proyecto de resolución “Incidencia de la educación en el desarrollo económico, social e intercultural de los pueblos”, presentado por la Delegación del Ecuador, AG/doc.4351/04; y
12. Proyecto de resolución “Proliferación y tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras”, a solicitud de la Delegación de Nicaragua, AG/doc.4272/04.

Gracias.

El PRESIDENTE: Solicito a los señores Cancilleres que tengan la bondad de realizar sus comentarios al respecto. Concedo la palabra al señor Canciller de El Salvador.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. Solamente para anunciar al plenario que la Delegación de El Salvador estará presentando dos proyectos de declaración antes de las once de la mañana.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Le agradezco mucho, señor Canciller.

De no haber comentarios, los proyectos antes leídos por la Secretaría se remiten al estudio de la Comisión General.

En segundo término, corresponde que remitamos a consideración de la Comisión General las indicaciones entre corchetes de tres proyectos de resolución aprobados por el Consejo Permanente. La Secretaría efectuará la identificación correspondiente:

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

1. Proyecto de resolución “Acceso a la información pública: Fortalecimiento de la Democracia”, AG/doc.4338/04, propuesta alternativa en el párrafo resolutivo 7(b);
2. Proyecto de resolución “Promoción y respeto del derecho internacional humanitario”, AG/doc.4317/04, propuesta en el párrafo preambular 7, y

3. Proyecto de resolución “Apoyo al trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo”, AG/doc.4301/04, propuesta en el párrafo preambular .

Gracias.

El PRESIDENTE: Voy a agradecer a los señores Cancilleres que tengan la bondad de hacer comentarios y si no hubieren objeciones, remitiremos a la consideración de la Comisión General los párrafos entre corchetes de estos proyectos de resolución.

Finalmente, también se someterá a estudio de la Comisión General cualquier otro proyecto de resolución que a criterio de las Delegaciones debería ser reconsiderado, repito, reconsiderado, por la Asamblea General. Ofrezco la palabra en este sentido.

La Secretaría dará lectura a los proyectos que serán pasados a estudio de la Comisión General:

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

1. Proyecto de resolución “Comercio e integración en las Américas”, AG/doc.4290/04;
2. Proyecto de resolución “Promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género”, AG/doc.4299/04;
3. Proyecto de resolución “Promoción de la Corte Penal Internacional”, AG/doc.4318/04;
4. Proyecto de resolución “Las Américas como zona libre de minas terrestres antipersonal”, AG/doc.4279/04 corr. 1;
5. Proyecto de resolución “Apoyo interamericano al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares”, AG/doc.4284/04.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: La Presidencia deja constancia de que los proyectos que se eleven a la Comisión General serán considerados en la cuarta sesión plenaria. En la misma oportunidad serán considerados los proyectos de resolución elevados por el Consejo Permanente que constan en el documento AG/doc.4265/04 add. 1 que ustedes tienen sobre sus mesas.

Ofrezco ahora la palabra para la elección del presidente de la Comisión General. El señor Representante del Ecuador, el Embajador Edwin Johnson, tiene la palabra, por favor.

El REPRESENTANTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Con relación al punto que usted ha tenido a bien someter al plenario de esta Asamblea, para la Delegación del Ecuador es sumamente grato presentar el nombre del señor Embajador de México, don Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de su país ante la Organización de Estados Americanos y Presidente del Consejo Permanente de la OEA, para que ocupe el cargo de presidente de la Comisión General de esta Asamblea.

En consideración a su brillante trayectoria, a su profesionalismo y capacidad, sugiero, señor Presidente, con su venia, que esta proposición ecuatoriana sea aceptada por aclamación.

Eso es todo, muchas gracias, señor Presidente. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Me permito dar la palabra al señor Jefe de la Delegación de la Argentina, por favor.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LA ARGENTINA: La Delegación de la Argentina, señor Presidente, hace propias las palabras del Representante de la Delegación del Ecuador en todos sus términos. Nos adherimos a la propuesta.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Canciller.

Habiendo sido aceptada la designación del señor Embajador Miguel Ruíz Cabañas, la Presidencia se complace en felicitar, en nombre de este plenario, al Representante Permanente de México por su elección como presidente de la Comisión General.

Estoy absolutamente seguro de que la hábil conducción de este experimentado diplomático en la Comisión logrará resultados significativos, como los alcanzados en el Consejo Permanente durante su actual gestión como presidente de dicho órgano.

Como es de conocimiento de todos, la elección del vicepresidente y del relator se realizará en la primera sesión de la Comisión General, que iniciará de inmediato sus trabajos en el salón Neuchâtel.

Efectuamos en estos momentos un brevísimo receso de 5 minutos para facilitar el retiro de los Delegados que van a participar en las sesiones de la Comisión General. Muchas gracias.

[RECESO]

7. Aprobación de proyecto de declaración presentado por la Delegación de El Salvador

El PRESIDENTE: Antes de iniciar el Diálogo, la Presidencia se permite informar que la Delegación de El Salvador presentó un proyecto de declaración sobre las elecciones en dicho país que tiene el apoyo firmado de las 34 Delegaciones aquí presentes. En ese sentido, la Presidencia propone que este plenario apruebe el proyecto de declaración que ya ha sido distribuido, de ser posible, por aclamación. [Aplausos.]

El señor Canciller de El Salvador tiene la palabra.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR: Señor Presidente, quisiera en esta ocasión agradecer a los Cancilleres por su apoyo. En realidad, con esto han demostrado nuevamente su profunda voluntad democrática y que siguen creyendo en el proceso salvadoreño.

En nombre del Presidente Saca y de nuestro pueblo, quien acudió masivamente a las elecciones el 21 de marzo y demostró que eso era una fiesta electoral, les agradecemos su

reconocimiento a nuestro esfuerzo, a nuestra voluntad democrática y les pedimos que se mantengan siempre atentos a nuestro proceso, porque la OEA ha sido la garante, siguiendo los lineamientos dados por la Carta Democrática para que nuestros países puedan vivir en democracia y en libertad.

Muchísimas gracias por su atención. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Canciller.

8. Diálogo de Jefes de Delegación: “Desarrollo social y la democracia frente a la incidencia de la corrupción”

El PRESIDENTE: Antes de dar inicio al Diálogo de los Jefes de Delegación, la Presidencia desea informar que ofrecerá el uso de la palabra en el orden en el cual haya sido solicitado por las Delegaciones.

A tal efecto, durante el transcurso de las sesiones, la Presidencia mantendrá informadas a las Delegaciones sobre la secuencia de los oradores. Para solicitar la palabra, las Delegaciones deben presionar una sola vez el botón instalado en la base de cada uno de los micrófonos. Cualquier pulsación adicional que ustedes realicen anulará la solicitud correspondiente, por lo cual les pedimos que tengan especial cuidado en pulsarlo.

Por otra parte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea General y con el propósito de asegurar el ejercicio del derecho a la palabra que tienen todas las Delegaciones, la Presidencia recuerda que las exposiciones generales relativas al tema del Diálogo no deberán exceder de ocho minutos.

La Presidencia agradece anticipadamente la comprensión y colaboración de los señoras y señores Jefes de Delegación.

La Presidencia, en consecuencia, propone iniciar en este momento el Diálogo de los Jefes de Delegación sobre el tema “Desarrollo social y la democracia frente a la incidencia de la corrupción”, que fue propuesto, en su oportunidad, por el Gobierno ecuatoriano.

La Presidencia, además, desea destacar que el diálogo privado de los Jefes de Delegación, celebrado el día de ayer en la Cancillería ecuatoriana, fue una instancia rica para el intercambio informal de opiniones sobre los diferentes elementos que conforman la dimensión esencial del tema central de esta Asamblea.

Entre los documentos de referencia publicados y distribuidos en la sala, figuran la presentación que el pasado 19 de abril tuvo el honor de efectuar ante el Consejo Permanente, que es el documento AG/doc.4245/04, así como el AG/doc.4245/04 add. 1, en el cual la Secretaría ha compilado materiales presentados por la Cancillería ecuatoriana y por distintas dependencias de la Secretaría General que estimo que pueden ser de utilidad para la elaboración de un marco conceptual del tema.

Iniciemos entonces de inmediato el Diálogo de los Jefes de Delegación. Me permito manifestar a ustedes que los señores Jefes de Delegación han pedido la palabra en el siguiente orden:

Nicaragua, México, Estados Unidos, Brasil, Chile, El Salvador, Antigua y Barbuda y Venezuela, hasta el momento.

Tiene, pues, la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Patricio Zuquilanda Duque, Ministro de Relaciones del Ecuador, Presidente de esta Asamblea General; señor César Gaviria Trujillo, Secretario General de la OEA; señores Ministros de Relaciones Exteriores; señores Jefes de Delegación; señoras y señores:

Mi Delegación expresa el reconocimiento al ilustrado Gobierno del hermano pueblo del Ecuador por la calurosa hospitalidad con que nos ha recibido.

El tema que convoca a esta Asamblea es un aspecto central de las preocupaciones del Gobierno del Presidente Enrique Bolaños. Por ello, para Nicaragua, esta reunión tiene un trascendental significado e importancia. El desarrollo social, la democracia y la lucha contra la corrupción son tres pilares fundamentales del edificio de la gobernabilidad.

Cuando el Presidente Enrique Bolaños tomó posesión de su cargo en enero de 2002, encontró una situación marcada por el deterioro de la credibilidad ciudadana en las instituciones democráticas.

En el ámbito socioeconómico, el equilibrio fiscal, la producción y el comercio afectaban seriamente la calidad de vida de la población, a lo que se sumaba la existencia de graves afectaciones al erario público, resultado de políticas corruptas. Emprendimos entonces un esfuerzo sin precedentes en América para recuperar la moralidad y la credibilidad de nuestras instituciones. Este esfuerzo ha sido reconocido ampliamente por la Organización de los Estados Americanos, apoyo que ha merecido la gratitud del pueblo nicaragüense.

Señor Presidente, estamos dedicando ahora nuestros esfuerzos a la modernización de nuestras instituciones y a la ejecución de un Plan Nacional de Desarrollo, para crear más empleos y mejorar los ingresos de la mayoría de los nicaragüenses.

Con ese fin, se creó la Oficina de Ética Pública, para diseñar y llevar a cabo políticas y acciones orientadas a prevenir y erradicar la corrupción a nivel nacional.

Tal como dije ayer en el Diálogo de los Jefes de Delegación con representantes de la sociedad civil, con relación a la ayuda oficial para el desarrollo y con el propósito de promover la transparencia, hemos publicado en Internet, con acceso universal, toda la cooperación, el origen y el destino de los fondos que recibe Nicaragua, lo que permite a las autoridades y contribuyentes de países donantes y a nuestra población conocer con precisión la forma en que se están utilizando sus recursos.

En lo que respecta a la ayuda canalizada a través de las organizaciones no gubernamentales, estamos trabajando con ellos y hemos igualmente establecido una página web paralela donde se puede ver la ayuda canalizada por esta vía con datos aportados por las ONG internacionales. Esperamos que las ONG nacionales pronto se sumen también a este esfuerzo.

Se ha puesto en marcha el Sistema Integrado de Gestión Financiera, Administrativa y Auditoría de la contabilidad gubernamental (SIGFA), que se inició con apoyo del Gobierno de la Argentina –a quien quiero aquí reconocer–, que está abierto a través de la Intranet Gubernamental a la Asamblea Nacional y a la Contraloría General de la República para su respectivo ejercicio de control presupuestario en tiempo real, y a todo el mundo en una página web para revisión de la ciudadanía, eso sí, para estos últimos con actualización cada tres meses.

Hemos adoptado un Plan Nacional de Integridad, con el fin de reducir las causas y manifestaciones del problema de la corrupción, mediante la aplicación de mecanismos de participación ciudadana.

Contamos con una ley moderna que es una adición al Código Penal, la que tipifica delitos vinculados directamente a la corrupción, entre ellos, malversación de caudales públicos, peculado, enriquecimiento ilícito, soborno transnacional y quiebra fraudulenta.

Estos avances se han logrado debido a que, desde el inicio de su mandato, el Presidente Bolaños ha dado un rotundo no a la corrupción y ha expresado que esta es una lucha de todos: del Poder Judicial, del Poder Legislativo, de la Contraloría, del Ejército, de la Policía, de los trabajadores, de los campesinos, de la sociedad civil, de los empresarios, de los estudiantes, de los banqueros, de los pobres y de los ricos.

En esta lucha no estamos solos, la cooperación y solidaridad de muchos países se ha hecho presente.

Con el Reino de Noruega firmamos un Acuerdo de Cooperación para el Programa Anticorrupción mediante el establecimiento de un Fondo Fiduciario que recibe contribuciones de Dinamarca, Alemania, Finlandia, Países Bajos, Suecia, Suiza y el Reino Unido.

A nivel centroamericano, los Presidentes adoptaron la resolución “Lucha contra la corrupción en Centroamérica”, para enfrentar decididamente la corrupción en todas sus manifestaciones.

Hemos suscrito cartas de entendimiento con relación a la lucha interamericana contra la corrupción con Costa Rica, El Salvador y Perú, ampliando así nuestra esfera de cooperación bilateral. Nuestro compromiso se ha extendido a nivel interamericano y mundial.

Nicaragua se ofreció como país voluntario para someterse al examen del cumplimiento de sus obligaciones y recibir las recomendaciones del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Más recientemente, el Gobierno de Nicaragua entregó a la Organización de los Estados Americanos una contribución al Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención.

En el ámbito mundial participamos activamente en los trabajos que realizó el Comité Especial encargado de negociar la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, en Viena, y fuimos a Mérida a suscribirla. Actualmente se encuentra en el trámite de aprobación legislativa.

Estamos decididos a continuar luchando para erradicar este mal. Nuestras acciones a nivel nacional e internacional así lo demuestran. Deseamos contribuir dando a conocer lo que hemos

aprendido, de ahí la importancia de continuar discutiendo este tema en nuestra próxima reunión en Managua.

Nos preocupan las repercusiones de este flagelo, pues sus efectos van más allá del ámbito nacional, traspasan las fronteras de los países, y por ello debemos actuar pronto, de forma coordinada y planificada, creando una cultura de rechazo ante las prácticas corruptas y fomentando medidas preventivas con la participación de toda la sociedad.

Todos sabemos que la corrupción es un fenómeno vinculado estrechamente al crimen organizado y transnacional. Los nexos entre la corrupción, el narcotráfico, el tráfico ilícito de personas, el tráfico de mujeres y niños con propósitos de explotación sexual, la extorsión, además del terrorismo, demandan que la visión de las estrategias de anticorrupción que adoptemos, en nuestros países y a nivel interamericano, incluyan también esas otras formas de crimen.

En tal sentido, compartimos las intenciones de someter a consideración de esta Asamblea General el estudio de nuevas medidas para combatir la corrupción.

De particular importancia son aquellas medidas para el decomiso y la repatriación de capitales provenientes de actos de corrupción que afecten a nuestros Estados, así como las medidas que puedan tomarse para proteger a quienes denuncian actos de corrupción y tienen el valor de acudir a los tribunales para que los crímenes de los corruptos no queden en la impunidad.

En la Reunión de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción, que se llevará a cabo en Managua, el 8 y 9 de julio próximo, tendremos una nueva oportunidad para continuar nuestro trabajo. En esa ocasión, y de acuerdo al mandato de nuestros Jefes de Estado y de Gobierno en Nuevo León, dedicaremos nuestros esfuerzos para considerar medidas concretas adicionales para aumentar la transparencia y combatir la corrupción.

Como anfitriones de esa reunión, hemos iniciado un proceso de consultas con los Estados Parte de la Convención, para identificar con claridad las nuevas acciones que podemos llevar a cabo en nuestra lucha contra la corrupción. Estamos seguros de que contaremos con la siempre invaluable contribución de los Estados que integramos la OEA y de la Secretaría General.

Señor Presidente, la democracia no es un “estado de gracia” permanente. Es un proceso en constante perfeccionamiento y profundización. La democracia que no se renueva va perdiendo su legitimidad y credibilidad. Por eso, hay que renovar la base moral de la democracia. Ese es el gran desafío: la democracia se renueva con más democracia, los problemas de la democracia se resuelven con más democracia.

Mientras no seamos capaces de rechazar la corrupción, corremos el riesgo de que la democracia se transforme en una palabra vacía y retórica, y que nuestra Organización pierda el fundamento democrático que constituye su raíz y su razón esencial de ser. Los pueblos del Hemisferio anhelan una democracia que sea, ante todo, desarrollo y oportunidades para mejorar su calidad de vida, razón última de nuestra Organización.

Como ha dicho su Santidad Juan Pablo II:

El vicio de la corrupción está en la raíz de la pobreza y el atraso de los países subdesarrollados... no se puede pasar por alto, además, que el vicio de la corrupción socava el desarrollo social y político de muchos pueblos... Se trata de una situación que favorece la impunidad y el enriquecimiento ilícito, la falta de confianza con respecto a las instituciones políticas, sobre todo en la administración de la justicia que no siempre es clara, igual y eficaz para todos.

Es evidente que la corrupción ha socavado la legitimidad de las instituciones y el Estado de Derecho. El reciente informe "La democracia en América Latina", publicado por el PNUD, reveló que los latinoamericanos no están satisfechos con la democracia, más aún, reveló que América Latina enfrenta una crisis creciente en el sector social. Se mantienen profundas desigualdades y existen serios niveles de pobreza.

Afortunadamente, el estudio también revela que, a pesar de la crisis, los países de la región no han buscado un regreso al autoritarismo; en cambio, han ampliado sus instituciones democráticas, y los ciudadanos han aprendido a diferenciar entre las bondades del sistema de gobierno y el desempeño de los gobernantes. Como bien se afirma en dicho informe:

No hay malestar con la democracia, pero hay malestar en la democracia. Para resolverlo es indispensable hacer uso del instrumento máspreciado que ella nos brinda: la libertad: libertad para discutir lo que molesta..., libertad para saber cuales son nuestras urgencias y nuestras prioridades.

En la medida en que la democracia hace posible el diálogo, es factible generar condiciones más equitativas y aumentar las opciones de los ciudadanos. Es, además, el marco propicio para abrir espacios de participación política y social para todos los sectores, incluyendo los más pobres y las minorías étnicas y culturales.

La misión de nuestra Organización no debe solo orientarse a la defensa de la democracia en los casos de quebrantamientos de sus valores y principios fundamentales, sino que se requiere de un esfuerzo permanente para prevenir y anticipar las causas mismas de los problemas que afectan el sistema democrático de gobierno y entre esos grandes problemas debo destacar el de la pobreza crítica.

Además, no menos importantes son los efectos sobre el comercio y el crecimiento. Cuanto más corrupto sea un gobierno, menor será la inversión y el crecimiento.

Estoy seguro de que los resultados de esta reunión nos permitirán dar pasos firmes en la lucha contra la corrupción, concebida como un proceso dirigido a fortalecer nuestros sistemas para llegar a una política integral para enfrentar este flagelo.

Quisiera concluir mi intervención con las palabras del Presidente Enrique Bolaños en ocasión del día oficial en que inició su campaña electoral, el 3 de junio del 2001:

La corrupción administrativa es el abuso del poder público para una finalidad distinta de la legítima, motivada por el ánimo de lograr una ventaja personal. Es un vicio, un abuso, una mala costumbre en el manejo de la cosa pública. Es un problema de todos y como tal lo

debemos asumir. Por eso mi esfuerzo será mayor para luchar contra la corrupción con una administración austera y honesta, usando los ahorros para el combate a la pobreza.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Agradecemos la intervención del señor Canciller de Nicaragua y tenemos el placer de dar la palabra al señor Canciller de México.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO: Muchas gracias, Presidente.

Quisiera iniciar mi intervención agradeciendo la hospitalidad de su Gobierno a nuestra Delegación y felicitarle por la excelente organización de este evento.

Señor Presidente, queridos colegas, mi país, al igual que el de muchos de los que están aquí presentes, ha padecido la corrupción. Sabemos de los daños que ocasiona. Por ello, una de las prioridades del Gobierno del Presidente Vicente Fox, promesa de campaña hoy cumplida, ha sido el combate frontal a este mal.

La corrupción vulnera la democracia, corrompe las instituciones, impide una distribución equitativa de los bienes, mina la moral de la sociedad, representa una carga adicional a las injustas condiciones en las que viven nuestros pueblos y nos alejan de las aspiraciones democráticas y del desarrollo social.

El Gobierno de México decidió dotar a los ciudadanos de la capacidad para denunciar actos de corrupción, para lo cual es indispensable que todos conozcan el ejercicio de los gastos presupuestales y de las medidas que toma el Gobierno.

Celebro que esta Asamblea haya aceptado la propuesta del Gobierno del Ecuador para discutir el tema “Desarrollo social y la democracia frente a la incidencia de la corrupción”.

Tenemos que tomar decisiones para enfrentar estos desafíos de manera integral y para que nuestros Gobiernos cumplan, efectivamente, con el fortalecimiento de la democracia y alcancen el desarrollo económico y social que se les demanda.

Permítanme compartir con ustedes parte de nuestra experiencia.

Al inicio de la administración del Presidente Fox, el Gobierno de México puso en marcha el Plan Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y el Desarrollo Administrativo 2000-2006. Las principales vertientes de dicho programa son la instrumentación de políticas públicas para prevenir la corrupción, el fomento de la participación de la sociedad en la lucha contra estos ilícitos y el fortalecimiento de la cultura de la transparencia.

En este contexto se aprobó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, orientada a establecer una nueva relación entre el Gobierno y la sociedad basada en la rendición de cuentas, garantizando el acceso de toda persona a la información en posesión de los tres Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos, los tribunales administrativos y demás organismos federales. Para garantizar las disposiciones contenidas en la ley, se creó el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

Con estas medidas México ha emprendido un proceso de cambio en la relación entre gobernantes y gobernados y ha avanzado hacia una nueva forma de ejercicio de la función pública que coloca a los funcionarios públicos con responsabilidad frente a la sociedad.

Por otra parte, la Ley del Servicio Profesional de Carrera fortalece la confianza y la credibilidad de los ciudadanos en los servidores públicos y en sus instituciones, da continuidad a las políticas gubernamentales y eleva la eficiencia dentro del gobierno, eliminando favoritismos y prácticas discriminatorias.

El Gobierno de México también puso en marcha un sistema electrónico de compras gubernamentales llamado “Compranet” y otro de trámites llamado “Traminet”, que elimina cualquier intermediación, convirtiendo estas acciones en herramientas de transparencia.

Asimismo, avanzamos en la prevención de la corrupción con las Reformas a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que fortalecen las facultades de investigación y sanción de prácticas irregulares.

Recientemente se ha lanzado una iniciativa de Ley Federal de Justicia Administrativa que, de ser aprobada, perfeccionará el procedimiento para la imposición de sanciones a servidores públicos que incurran en actos de corrupción.

Hay que reconocer que estas acciones internas no son suficientes, ya que la corrupción no puede ser considerada como un problema exclusivamente interno. Hoy constituye uno de los principales desafíos de la agenda global y por ello requiere de la cooperación internacional.

México es signatario de la Convención Interamericana contra la Corrupción y ha venido participando activamente en el fortalecimiento de su mecanismo de seguimiento. De igual forma, somos parte de la Convención de la OCDE, que penaliza el cohecho de servidores públicos.

Promovimos la creación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, conocida como “Convención de Mérida”. En ella, se adoptaron medidas preventivas como la participación activa de la sociedad civil en la vigilancia y en la promoción de una cultura de la legalidad; se diseñaron mecanismos de control; se adoptaron normas que sancionan severamente todo tipo de corrupción, tanto en el sector público como en el privado, y se instituyeron instrumentos que permiten a los Estados recuperar sin trámites adicionales los capitales que ilegítimamente han sido sustraídos del erario público.

Por lo anterior, exhorto a los Gobiernos a que hagan posible la entrada en vigor de este valioso instrumento internacional y demuestren así su compromiso en la lucha contra esta lacra.

Señoras y señores Jefes de Delegación, para que las democracias se fortalezcan se requiere que los gobiernos estén comprometidos con su ciudadanía y que los ciudadanos sean participantes activos para vigilar las acciones del gobierno.

Nuestros pueblos ya no toleran ni corrupción, ni abusos, ni dispendios, reclaman transparencia y ejercicio eficiente de los recursos. Estos son los imperativos de las sociedades actuales.

Estoy convencido que los trabajos que estamos emprendiendo el día de hoy irán orientados a cumplir con este reclamo social.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Canciller.

Voy a hacer un anuncio de parte de la Presidencia. A las once en punto suspenderemos el Diálogo de Cancilleres, este diálogo tan fructífero que estamos realizando, para dar paso a la elección del Secretario General, previsto en el octavo punto del orden del día. De tal manera, ruego al señor Secretario de Estado de los Estados Unidos de Norte América que tome la palabra.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. President.

Mr. Secretary General, esteemed colleagues, and friends, let me begin by thanking the Government and people of Ecuador for hosting this regular session of the General Assembly and for the fine hospitality they have extended to us. The United States looks forward to returning the compliment next June when we will be honored to host the next regular session of the General Assembly in Fort Lauderdale, Florida.

If I may, Mr. President, I will take a point of privilege at this time. I would like to thank all of my colleagues for their expressions of sympathy and condolence on the death of President Ronald Reagan. We will be celebrating his life all through this week in the United States, ending with a memorial service on Friday.

You will hear many words said about President Reagan, how he brought the Cold War to an end and how he had a great relationship with the Soviet Union's leader, Mr. Gorbachev. We should never forget, however, how much he did for the nations of this hemisphere, such as the Caribbean Basin Initiative and so many other initiatives that he undertook for his neighbors here in this hemisphere, as well as what he did to stem the tide of communist insurgence in our hemisphere. The Hemisphere benefited just as much as the Soviet Union and Europe did from his eight years of leadership, and I thank you for all the expressions that I have received.

I would also like to take this moment to thank Secretary General Gaviria for his leadership of the OAS over the past ten years. On behalf of President Bush, the U.S. Delegation commends and thanks you, César. It has been a pleasure and an honor to have worked with you.

My friends, as you know, I have just accompanied President Bush to Europe where we joined many of our European friends in Normandy to commemorate the 60th anniversary of the D-Day Invasion, the beginning of the end of World War II. This solemn event reminded all of us of the great strength that comes from a common commitment to freedom and democracy. President Bush and his entire administration have that same strong commitment to freedom and democracy here in the Americas, and we welcome this opportunity to strengthen our democratic partnerships with the free nations of our hemisphere.

Colleagues, at the Special Summit of the Americas in Monterey this past January, our leaders mandated us to advance democratic governance and economic growth in this region. They

emphasized the importance of investing in our people so that they will see the real benefits of staying on the difficult course of political and economic reform. We must show our people that freedom works and that political and economic freedom work together.

The Summit leaders in Monterey also knew that fostering democracy and growth are powerful ways to ensure the security of the Americas as a hemisphere of freedom and hope and in which terrorists, tyrants, and traffickers cannot thrive.

In furtherance of our mandate from Monterrey, the Government of Ecuador has most appropriately focused this OAS General Assembly on our ongoing fight against corruption. Corruption is deeply destructive of our peoples' faith in democracy and its ability to deliver a better life. Corruption sucks away the life and soul of a society. Corruption is a legal word, but the common word for it is stealing. Corruption is stealing from schools, stealing from hospitals, stealing from children, stealing from the poorest of our citizens, stealing from the investment that could go into new roads, clean water, and all of the other things that people want, that people expect, and that people deserve from their government, and that people expect from moving into the path of democratic reform. Corruption scares off investors, denying countries the money they need to lift themselves out of poverty and onto the road to sustainable development.

The United States is trying to do all we can to help. For the past few years, we have allocated some \$40 million per year to support good governance and anticorruption initiatives and programs throughout the Hemisphere. Working with governments and civil society, we are supporting efforts to improve transparency in public procurement and financial management and to foster integrity in public service. We are helping to deny safe haven to corrupt officials and their assets, to dismantle moneylaundering regimes, and to strengthen asset recovery programs, and we are doing our part to support and implement international anticorruption instruments, not least the Inter-American Convention Against Corruption and its follow-up mechanism.

My friends, democracy is at a critical juncture in our hemisphere. The progress we have made and could yet make is at risk. There must be no backsliding. We must move forward. We must make good on the commitments that we have given to our citizens to put democracy's principles into daily practice, lest our people lose their hope in democracy's promise of a better life.

The United States will be a friend and ally to all those who are working to bring the blessings of democracy into the everyday lives of their peoples. We seek to work in partnership with other governments and citizen groups to create the conditions that make societies healthy, strong, and vibrant, and where ordinary citizens can flourish. President Bush's Millennium Challenge Account (MCA) initiative will support countries that demonstrate their commitment to govern justly, to invest in their people, to end corruption, to run governments solidly on the rule of law, and to foster economic freedom.

Honduras, Nicaragua, and Bolivia are the first nations in our hemisphere to participate in the Millennium Challenge Account. Others are eligible. The program is just beginning, and I am hopeful to see it grow by leaps and bounds in the years ahead as we demonstrate its success and as the American Congress demonstrates its generosity. The prospect of obtaining MCA funding should serve as an incentive to other nations in the Hemisphere to take the necessary steps to transform themselves internally and take ownership of their future.

The United States always will stand in solidarity with those who seek to exercise their democratic rights, whether they are in Cuba or anywhere else in the Hemisphere, and we will work within the Organization of American States and in accordance with our collective obligation under the Inter-American Democratic Charter to advance and safeguard democracy. As the Democratic Charter states: “The peoples of the Americas have a right to democracy and their governments have an obligation to promote and defend it.”

My friends, the Inter-American Democratic Charter is being tested and will continue to be tested in the months and years ahead. Our obligation, individually and collectively, is to enforce the Charter so that it is relevant to the very real challenges confronting democracy in the Americas.

In Venezuela we commend the people, the Government, and the democratic opposition for completing the *reparos* process and for their commitment to respecting the results of a timely recall referendum. The OAS Mission and the Carter Center are playing a decisive role in helping our neighbors resolve their differences at the ballot box, as called for by OAS Permanent Council resolution CP/RES. 833 (1349/02) corr. 1 and the May 2003 political accord brokered by the Secretary General.

We, the governments of the Americas, must give the peoples of our hemisphere good reason to think that elections will result in accountable leaders who are committed to far-reaching democratic development. We must give ordinary people good reason to believe that their elected representatives, once in power, will operate within the law, that they will combat corruption, and that they will practice transparency in government. We must give all citizens, regardless of gender or ethnicity, good reason to believe that their contributions to the life of their country will be valued and rewarded and that they will have a meaningful say in shaping their future. We, the democratic nations of the Americas, must give the peoples of our hemisphere good reason to count on their neighbors when their own democracies suffer setbacks. We must give our peoples the prosperous, democratic future that they hope for, work for, and so richly deserve.

Thank you, Mr. President. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Secretario de Estado. Tiene la palabra al señor Canciller de Brasil, por favor.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL BRASIL: Senhor Chanceler Patricio Zuquilanda, querido amigo, a quem agradeço a hospitalidade e gentileza que minha delegação e eu estamos recebendo no Equador, Senhor Secretário-Geral César Gaviria, a quem presto a homenagem do meu país pelo desempenho como Secretário-Geral da Organização, Senhores Ministros, Senhores Embaixadores, Senhoras e Senhores:

O tema principal da reunião será comentado por meu colega brasileiro, o Ministro do Controle e da Transparência, Waldir Pires. Peço permissão para dar-lhe a palavra logo em seguida a duas breves observações que vou fazer, mas garanto que o total não ultrapassará os oito minutos que a Presidência estabeleceu.

Eu queria referir-me a duas questões importantes antes de passar a palavra ao Ministro Waldir Pires.

O resultado do processo de reparo das assinaturas na Venezuela demonstra de forma clara a determinação do Presidente Hugo Chávez, das demais autoridades constituídas e das forças políticas daquele país, inclusive a oposição, de chegar a uma solução democrática, pacífica, constitucional e eleitoral para o quadro institucional da Venezuela.

Salientamos o papel da OEA, em particular do Secretário-Geral Gáviria, e do Centro Carter neste processo. Mas creio igualmente importante ressaltar que o Grupo de Amigos da Venezuela, criado por iniciativa do Presidente Lula, do Brasil, e composto também pelo Chile, México, Estados Unidos, Espanha e Portugal, contribuiu para facilitar o diálogo entre os venezuelanos e evitar confrontações.

Reafirmo a disposição do Brasil de continuar atuando no sentido da moderação e do apoio das normas constitucionais e da democracia naquele país irmão. Temos plena confiança na capacidade das autoridades e do povo venezuelanos de levar a bom termo o processo político em curso.

Quero dar também uma brevíssima palavra sobre o Haiti. Como sabem, o Brasil está enviando expressivo contingente para integrar a Missão de Estabilização das Nações Unidas no Haiti.

O Governo brasileiro entende ser fundamental a participação da região, mas muito especialmente dos países da América Latina e do Caribe, na solução dos problemas que estão na raiz da crise haitiana. A OEA certamente tem e terá um papel neste processo.

O equacionamento da crise haitiana requer um engajamento de longo prazo da comunidade internacional. Isto envolve várias dimensões além da mera estabilização política. É necessário reconstruir as instituições e promover o desenvolvimento sócio-econômico do Haiti. O Brasil está e estará sempre pronto a escutar as opiniões dos países geograficamente mais próximos. Por isso, enviamos uma missão de alto nível a vários países do Caribe, e eu próprio estive, ainda na semana que terminou agora, com o Secretário-Geral da Comunidade do Caribe (CARICOM), Edwin Carrington, para escutar as suas opiniões. É com este espírito que o Brasil, atualmente membro do Conselho de Segurança da ONU, atendeu a apelos e sugestões no sentido de ter papel de relevo na Força de Estabilização das Nações Unidas.

Senhor Presidente, se me permite, o Ministro Waldir Pires concluirá a nossa apresentação.

EL MINISTRO DEL CONTROL Y DE LA TRANSPARENCIA DEL BRASIL: Senhor Presidente, Senhor Secretário-Geral, Senhores Delegados.

Quero inicialmente parabenizá-los pela escolha do tema dominante desta Assembléia, que é a luta contra a corrupção, iniciativa inclusive da Representação Política do Equador, a nação que nos hospeda tão cordialmente, para a adoção de recomendações importantes na linha do combate eficaz a esse flagelo da humanidade.

A democracia precisa dessa vitória, precisa, em nosso continente, da responsabilidade comum para derrotar a corrupção em cada um de nossos países. Ela é um dos desvios mais perversos e danosos da sociedade contemporânea, no campo político como na atividade privada, onde ela agride e suprime os recursos da coletividade para o uso inescrupuloso de bandidos sofisticados que a praticam.

No Brasil, o Presidente Lula, desde a sua primeira fala à nação, declarou seu governo em luta permanente contra a corrupção. É uma política de Estado, o que praticamos com prioridade absoluta. Há de ser um combate de larga duração, mas vamos vencê-lo. A corrupção é um crime, assim como o é o homicídio. Todos sabemos que não é permitido matar e que é pesado o castigo imposto ao homicida. No entanto, mata-se, infelizmente, muito no Brasil e no mundo. Com a corrupção se dá mais ou menos o mesmo. Mas, infelizmente, nem o homicídio, nem a corrupção são passíveis de extinção por força de decreto. Por isso, nem um país do planeta está livre desse flagelo, seja no setor público – improbidades, tráfico de influência, enriquecimento ilícito –, seja no setor privado, na manipulação de balanços, na especulação financeira de bolsas, na apropriação criminosa de poupanças privadas.

No atual Governo do Brasil, a administração federal, com gastos orçamentários de transparência muito reduzidos, está se reestruturando profundamente na essência de sua ação de controle, buscando rapidamente a atuação íntegra e integrada de profunda articulação com os organismos do Governo e do Estado envolvidos como, combate ao desvio de dinheiro público.

O Governo do Presidente Lula transformou profundamente a natureza de sua missão, da missão desses órgãos de controle e de transparência e realiza ações conjuntas ou complementares nas áreas de auditoria, fiscalização e apuração de desvios, com o Ministério da Justiça, a Polícia Federal, o Tribunal de Contas da União, o Ministério Público Federal e os estaduais, e a Advocacia Geral da União, com êxito de todos os procedimentos. Instituiu também o sistema de fiscalização a partir de sorteios públicos, que ocorrem na sede da Loteria da Caixa Econômica Federal em Brasília, na presença de toda a imprensa e mídia, de representantes da sociedade civil, dos membros do Congresso Nacional, de oposição e de governo, para escolher as áreas territoriais menores da Federação brasileira, que são os municípios, onde são aplicadas grandes parcelas do dinheiro público.

Neste Governo, a Lei criou o Conselho de Transparência Pública e de Combate à Corrupção. Além disso, estamos empenhados no fortalecimento dos conselhos municipais de controle social, estamos participando do Conselho de Controle das Atividades Financeiras (COAF), estamos coordenando várias metas fixadas pela ENCLA, que é o órgão de Estratégia Nacional do Combate à Lavagem de Ativos.

Vamos realizar o IV Fórum Global de Combate à Corrupção em junho de 2005, no Brasil, para o qual, inclusive, o Governo brasileiro os convida a todos para nos darem a honra e o prazer de participarem conosco desse conclave internacional.

A democracia é incompatível com a corrupção, como é incompatível com a exclusão. Sua legitimidade decorre da representação popular que vem da vontade dos cidadãos, para assegurar as liberdades, inclusive aquela que foi declarada um dia, na Carta do Atlântico, como o grande documento do Ocidente, de convocação para a luta contra o nazismo e o fascismo: a liberdade de não ter medo de morrer de fome. A exclusão é o decreto de condenação à pobreza extrema e à fome. A democracia é a cidadania, não é um regime com párias.

Não há democracia sem ética, portanto, sem responsabilidade com a condição humana. A ética da democracia é a coesão social para a convivência humana, hoje sob grave risco. A democracia política, ou se faz social e humana, ou democracia não é.

O Presidente Lula, recentemente, em janeiro último, em Monterrey, na Cúpula Extraordinária das Américas, a propósito do desenvolvimento social, lembrou-nos do desafio deste milênio para a condenação das injustiças: “É cada vez maior o abismo que separa ricos e pobres em nosso continente e no mundo”. A ética existe desde o começo das civilizações humanas, para o bem do ser humano. Significa a responsabilidade de cada um e de todos, com os valores da vida, da dignidade da pessoa humana. A ética da democracia política, pois, é a ética da coesão social pela afirmação das liberdades e pelo respeito às necessidades.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante. Tiene la palabra la señora Canciller de Chile, por favor.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE CHILE: Muchas gracias.

Señor Presidente, Señor Secretario General de la OEA, estimados colegas, agradezco al Gobierno del Ecuador esta invitación a definir estrategias para combatir la corrupción, que se ha convertido, ciertamente, en una nueva amenaza a la democracia y a la gobernabilidad en las Américas y en un obstáculo al desarrollo económico y social.

La democracia es, hoy, una forma de vida en las Américas. Esto es el resultado del esfuerzo sostenido que se profundiza desde el compromiso de Santiago, en 1991, y la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91), que dan paso a la creación de varios instrumentos jurídicos y políticos para promoverla y defenderla.

Este proceso culmina con la adopción de la Carta Democrática Interamericana, aprobada en Lima, donde se consagra en forma clara el derecho de los pueblos americanos a vivir en democracia, y la Declaración de Santiago, en 2003, sobre Democracia y Confianza Ciudadana.

La democracia es el mejor camino para fomentar la transparencia y la lucha contra la corrupción. Ella debe dar respuesta a las crecientes demandas de justicia social y participación. La OEA ha estado activamente involucrada en la expansión de una cultura democrática en el Hemisferio.

Los países miembros hemos asumido esta tarea con convicción y responsabilidad. Vemos, con preocupación, una tendencia de la ciudadanía a desvincularse de las instituciones. Es alto el riesgo de que Estado y sociedad corran por carriles separados, con el consecuente impacto que esto produce en la legitimidad y adhesión a la base de la convivencia democrática.

Ese fue el diagnóstico elaborado en la pasada Asamblea General de la OEA, realizada en mi país. La modernización de la economía, la multiplicación de los intercambios y el avance de la tecnología, entre otros factores, han abierto un horizonte de oportunidades de crecimiento para el Hemisferio. Pese a la positiva evolución de la región en materia de democracia, el desempeño en la lucha contra la corrupción es débil, lo que se ha visto reflejado en dificultades para conducir las opciones de desarrollo social que se derivan de ese crecimiento.

La gobernabilidad democrática es entonces una pieza clave de la estrategia orientada a otorgarle poder a nuestras democracias, no solo para representar la diversidad de intereses y

perspectivas que conviven en el seno de nuestras sociedades, sino que también para conducir el desarrollo social y derribar las barreras que impiden la difusión del crecimiento económico.

Es nuestro interés común fortalecer la democracia. Hemos encontrado amenazas graves que son la corrupción y la falta de transparencia.

La corrupción implica un mal uso y una desviación ilícita de los recursos, lo que disminuye las capacidades de los Estados para hacer frente a los desafíos del desarrollo económico. Aún más, a finales de la década pasada, la corrupción incidió fuertemente en los niveles de confianza que son necesarios para atraer y promover las inversiones, dar respaldo al ahorro, motivar el consumo y, en general, hacer posible un normal funcionamiento de la vida económica.

La corrupción ha estado presente en la base de profundas crisis sociales que han tenido que enfrentar países del Hemisferio, donde lo que se ha visto amenazado es, en definitiva, la posibilidad de alcanzar el desarrollo económico y social, y, por esta vía, mejorar la calidad de vida de las personas.

La reducción de la confianza en el conjunto del sistema democrático ha impactado especialmente a los partidos políticos, actores fundamentales en la relación entre el Estado y la sociedad.

La corrupción es reconocida como una de las nuevas amenazas a la seguridad. Así lo confirma su inclusión, en esta categoría, en la reciente Declaración sobre Seguridad en las Américas. La corrupción exige, entonces, una respuesta decidida por parte de cada país y demanda un consenso ampliado de las naciones del Hemisferio para definir y poner en práctica mecanismos efectivos que combatan este problema y sus efectos perversos en la vida social, política y económica.

Es falso el dilema que plantea que la corrupción debe enfrentarse sea con una disminución del Estado y de la burocracia o con el aumento del control estatal. Creemos que esto no es cierto desde un punto de vista absoluto. La solución pasa por la existencia de mecanismos de control efectivo, unidos a una racionalización y reforma del Estado orientada a mejorar su eficiencia.

En mi país se han alcanzado avances importantes en este tema. Hubo un acuerdo legislativo-político sobre la Agenda de Modernización del Estado, suscrito entre el Gobierno y todos los partidos políticos, que permitió fortalecer la transparencia y la probidad. Esto se vio especialmente reflejado en la creación de la Alta Dirección Pública, que busca transparentar el nombramiento de los altos cargos de la administración, combinando la selección por mérito con el principio de la exclusiva confianza.

Por otra parte, como aquí también hemos escuchado esta mañana, se han llevado a efecto nuevas tecnologías en la gestión de mi Gobierno. Podemos destacar el esquema digital de adquisiciones públicas denominado "Chilecompra". Creemos que esta estrategia constituye un camino adecuado para enfrentar el problema de la corrupción, asegurar la gobernabilidad, abrir nuevos espacios de participación social y proveer al sistema político de renovadas fuerzas de legitimidad.

En efecto, la modernización del Estado consiste en una estrategia para impulsar una gestión eficaz de las políticas públicas, que aspire a niveles adecuados de eficiencia en el manejo de los recursos, y la ciudadanía debe percibir esas respuestas por parte del Estado.

Surge, entonces, como una necesidad de la propia democracia, el reforzamiento de los partidos y de su papel en la lucha contra la corrupción y en el fortalecimiento de la gobernabilidad. Ellos deben consolidar sus estructuras y hacerlas más participativas. Asimismo, se debe regular su financiamiento bajo el principio de la transparencia. De esta manera, serán instrumentos eficaces para canalizar las demandas de la gente y preservar los intereses de la comunidad frente a las amenazas de la corrupción.

Hemos realizado en Chile importantes esfuerzos en esta materia y logramos recién, en 2003, la aprobación de una legislación que permite asegurar la transparencia en el financiamiento de los partidos políticos.

En el combate a la corrupción le atribuimos también un rol fundamental a la sociedad civil mediante mecanismos de fiscalización, asegurando un mayor nivel de transparencia y probidad en el accionar público y privado a través de la publicidad de los actos de gobierno.

A nivel hemisférico, quisiera destacar que nos hemos dotado de un conjunto de instrumentos para combatir la corrupción. La OEA representa un foro privilegiado para generar consensos y coordinar acciones en esta materia, como pudimos compartirlo en el diálogo privado el día de ayer.

La Convención Interamericana contra la Corrupción, instrumento pionero a nivel mundial, y el Mecanismo de Seguimiento de su implementación constituyen una sólida base sobre la que debemos trabajar, en forma creativa, para perfeccionar las políticas y normas nacionales destinadas a hacer frente a la corrupción, avanzando en la adecuada legislación interna, cuando se requiera, o adoptando las medidas administrativas que correspondan, de manera de dar cumplimiento a sus disposiciones.

El reforzamiento del Mecanismo de Seguimiento de la Convención requiere un esfuerzo común para hacerlo más dinámico, acelerando el proceso de análisis en esta primera etapa. Sugerimos que, como sucede en materia de control de abuso de drogas, se estudie la posibilidad de que el Mecanismo pueda analizar a todos los Estados en una ronda anual. Creo que ello contribuiría a avanzar en esta dirección.

Apoyamos las conclusiones y recomendaciones para fortalecer el Mecanismo de Seguimiento recientemente adoptadas en la Primera Conferencia de los Estados Parte y nos alegramos, sin lugar a dudas, del trabajo que esta Comisión ha hecho en nuestro país.

Termino, señor Presidente, expresando que la corrupción ha generado una erosión en la legitimidad de las instituciones, y ello exige que sea enfrentada mediante una profundización de los valores éticos de la democracia.

Los problemas de la democracia se deben resolver con más democracia y transparencia, con una efectiva separación de los poderes públicos, un apropiado sistema de rendición de cuentas y la promoción de la libertad de expresión en el sistema político.

La corrupción debe combatirse a través del ejercicio cada vez más democrático del poder. Es posible asegurar altos niveles de confianza entre la sociedad y el Estado, promoviendo el derecho a la información pública y a una participación activa de la ciudadanía, como fiscalizadora de la gestión de los recursos y del aparato estatal.

Estamos, señor Presidente, estimados colegas, frente a una oportunidad histórica para asegurar la estabilidad de nuestras democracias. Esta es una demanda de los ciudadanos y ciudadanas de las Américas que aspiran a una democracia que garantice, con transparencia, una mejor calidad de vida, un desarrollo humano integral.

Muchas gracias, señor Presidente. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Canciller.

9. Elección del Secretario General de la Organización

El PRESIDENTE: Vamos a suspender la lista de oradores inscritos hasta la segunda sesión plenaria, hoy a las tres y media de la tarde, para proceder a la elección del Secretario General prevista en el punto 8 del orden del día.

Esta elección se efectúa de conformidad a lo dispuesto en el artículo 108 de la Carta constitutiva, que establece: “El Secretario General de la Organización será elegido por la Asamblea General para un período de cinco años y no podrá ser reelegido más de una vez ni sucedido por una persona de la misma nacionalidad”.

Para esta elección resultan aplicables los artículos 73 y 74 del Reglamento de la Asamblea General.

Como es del conocimiento de las Delegaciones, el Gobierno de Costa Rica ha presentado la candidatura del doctor Miguel Ángel Rodríguez Echeverría, según consta en el documento AG/doc.4327/04, ya distribuido en esta sala.

Debido a la extensa lista que tenemos de solicitantes para el uso de la palabra, les voy a rogar a los señores Jefes de Delegación que tengan la bondad de hacerlo de una manera ejecutiva.

Voy a ofrecer la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, señor Roberto Tovar Faja.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE COSTA RICA: Gracias señor Presidente.

Durante un decenio, en el tránsito mismo del siglo XX y el XXI, el sistema interamericano ha tenido al frente un notable conductor, César Gaviria Trujillo. Hijo de esa Colombia con nombre y alma de continente, ha desempeñado el cargo de Secretario General con acierto, agudeza y moderación. El Secretario Gaviria merece el emocionado reconocimiento de todos los Estados aquí representados, por la fecunda gestión que, apegado a los cánones de la Carta, ha tenido en el ejercicio de sus elevadas responsabilidades.

Llegada la hora de elegir el nuevo Secretario General del sistema interamericano, es oportuno reconocer que en esta América, tan extraordinariamente diversa, hoy nos une el florecer de la aspiración que el Libertador consignó en su carta de Jamaica del 6 de septiembre de 1815: deseaba ver formarse en América la nación más grande del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria. Hoy, por las selvas, por las cordilleras, por los llanos y los bellos mares de América, sobresalen los valores de la paz, de la libertad, de la democracia y de los derechos humanos, aunque con una tarea inacabada mientras exista un hijo del Continente sumido en la pobreza.

En este preciado contexto, Costa Rica somete a la consideración de los hermanos pueblos de América, para el puesto de Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, a un hombre que, a su sólida formación académica y su vasta experiencia en elevados cargos, une su vocación americanista, su apasionada fe en la democracia y en la libertad. Miguel Ángel Rodríguez Echeverría ha evidenciado profunda vocación de diálogo y empeño inquebrantable para impulsar el desarrollo humano. Ha dedicado, desde su gestión empresarial, desde la cátedra universitaria y desde su acción política, ingentes esfuerzos al combate de la pobreza, la inequidad y la exclusión social.

Don Miguel Ángel Rodríguez se encuentra, así, íntimamente adherido a los principios más excelsos de este hemisferio.

Por estas mismas razones anhelamos que esta postulación simbolice una voluntad hemisférica. Una candidatura que pueda ser sentida como propia, no sólo por los costarricenses, no sólo por los centroamericanos, sino por todos los hijos del Hemisferio, pues en la vocación a la libertad, en la lucha por los derechos humanos y en la esperanza del desarrollo, en la América de hoy nos encontramos todos enlazados.

Costa Rica agradece la expresión del consenso hemisférico con el que llegamos hoy. Con sincera humildad, lo hemos interpretado como un reconocimiento a las luchas en pro de la paz, de la libertad, de la democracia y del respeto a los derechos humanos, que forman parte de la tradición de nuestros pueblos.

Señoras y señores, queridos y queridas colegas, con los sentimientos de confianza en nuestros valores compartidos, valores que siempre han guiado el accionar de mi país en este foro continental, solicito, con profundo respeto, su apoyo para que don Miguel Ángel Rodríguez Echeverría sea elegido Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Canciller.

Tengo el agrado de ofrecer la palabra al señor Secretario de Relaciones Exteriores de México, Luis Ernesto Derbez Bautista.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO: Muchas gracias, Presidente.

Después de la presentación hecha por el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, no me queda sino decirles que nuestro país apoya de manera completa y total la propuesta del doctor Miguel Ángel Rodríguez Echeverría como nuevo Secretario General de la OEA, y solicitamos incluso que su elección se haga por aclamación.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Canciller.

Tengo el agrado de ofrecer la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tobago, señor Knowlson Gift.

[Pausa.]

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE TRINIDAD Y TOBAGO: La Delegación de Trinidad y Tobago se complace en solidarizarse con la candidatura de Su Excelencia doctor Miguel Ángel Rodríguez Echeverría, ex Presidente de la República hermana y caribeña de Costa Rica, para ocupar el elevadísimo cargo de Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.

Ante todo, al recibir la solicitud de apoyo, los Gobiernos de CARICOM, todos, tomaron la delantera a nivel de cancilleres para respaldar esta candidatura, recomendando, a su vez, dicho apoyo a los jefes de Gobierno para su endoso unánime. ¿Cuáles son algunas de las consideraciones que dejaron a los países de CARICOM con cierta tranquilidad y complacencia con respecto a esta candidatura del Gobierno de Costa Rica?

Primero, existe la afinidad de su ubicación geográfica con un litoral caribeño, además de ser calificado como un país relativamente similar a los países del Caribe inglés.

Segundo, Costa Rica, al igual que los países de CARICOM, tiene una reconocida tradición de ser un gran defensor de la democracia.

Tercero, el doctor Miguel Ángel Rodríguez tiene la altísima distinción de ser uno de los presidentes que ha ejercido su mandato presidencial feliz y cabalmente. Sin duda alguna, esta cualidad encontrará tierra fértil para que florezca la democracia, piedra angular de nuestras aspiraciones y anhelos para este hemisferio, de acuerdo con nuestra propia Carta Democrática Interamericana.

De tal manera, Presidente, que al endosar al ilustre y talentoso hijo de Costa Rica, hijo de América, mi Delegación lo hace con la gran convicción de que recibirá el apoyo abrumador de todos los Gobiernos tan dignamente representados en esta Asamblea, aquí, en Quito, ciudad capital de la República hermana del Ecuador.

Gracias, Presidente. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Canciller.

Cedo la palabra al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Para quien les habla, en nombre del pueblo y del Gobierno de la República Dominicana, es realmente un gran honor y un privilegio exponer ante ustedes, en este augusto escenario, algunas

consideraciones sobre la candidatura del doctor Miguel Ángel Rodríguez Echeverría, ex Presidente Constitucional de la República de Costa Rica, para optar al cargo de Secretario General de esta Organización de los Estados Americanos durante el período 2004-2009.

Al Gobierno dominicano le correspondió el privilegio de ser el primer Estado Miembro de la Organización que asumió con entusiasmo y decisión la candidatura del doctor Rodríguez Echeverría, la cual promovió con otros Gobiernos del Hemisferio atendiendo a las cualidades y méritos que adornan la personalidad del candidato.

La decisión de nuestro Gobierno se fundamentó en la grata impresión que nos causó el hecho de que el doctor Rodríguez Echeverría, antes de solicitar el apoyo de la República Dominicana a su candidatura, nos presentó un programa de trabajo que mostraba el grado de compromiso con que asumiría sus funciones en el caso de resultar elegido Secretario General de esta Organización. Nuestra decisión se fundamentó también en la clara conciencia que él mismo posee sobre la importancia de la planificación como instrumento esencial para garantizar la eficacia y la eficiencia.

Señor Presidente, quiero poner de relieve la capacidad y la sólida formación intelectual del doctor Rodríguez en las áreas de economía y de derecho, así como su vasta y fecunda carrera en el ámbito académico, en el que se ha desempeñado como profesor en altos centros de estudio, tanto en su país como en los Estados Unidos.

El doctor Rodríguez es también autor de numerosas publicaciones que reflejan su sensibilidad en los temas de los derechos humanos, la democracia, el desarrollo sostenible, el medio ambiente y la pobreza, lo que le permite tener una amplia visión y conocimiento de los problemas que enfrenta nuestro hemisferio y que evidencia su constante preocupación por encontrarles soluciones viables.

Su trayectoria en la vida costarricense lo llevó a ocupar funciones de dirección en su partido así como en importantes organizaciones políticas de carácter regional.

En el período 1998-2002, fue presidente de su país por voluntad soberana de sus conciudadanos y conciudadanas, quienes sufragaron a su favor no sólo por su persona sino por su programa de gobierno.

En su ejercicio del poder político, el doctor Rodríguez Echeverría se distinguió por su constante preocupación por los sectores más desposeídos de su país, la lucha por la superación de la pobreza y por elevar el nivel de los niveles educativos de su pueblo, consciente, por supuesto, de la importancia de estos factores en la consolidación de la democracia.

En el ámbito internacional y regional, el doctor Rodríguez se caracteriza por sus posiciones integracionistas, basadas en su fe en el quehacer colectivo del Hemisferio.

En la Tercera Cumbre de las Américas celebrada en Quebec, escuchamos al doctor Rodríguez reclamar un nuevo orden de oportunidades para la familia americana, fundamentado en los valores de la democracia, la paz, la libertad, el respeto a los derechos humanos, la justicia, la responsabilidad y la solidaridad.

Desde su posición como presidente, el doctor Rodríguez Echeverría fue abanderado de la defensa del sistema interamericano de derechos humanos, de la integración económica regional, del

Área de Libre Comercio de las Américas y un defensor entusiasta del medio ambiente, elementos estos que le auguran importantes éxitos al frente de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, al constituir todos ellos, prioridades programáticas de la misma.

Sin lugar a dudas, la formación del doctor Rodríguez en el ámbito económico contribuyó a los logros que obtuvo durante su desempeño como jefe de Estado. Durante dicho período firmó un Tratado de Libre Comercio con Canadá, fortaleció la integración económica de Centro América y suscribió el Tratado de Libre Comercio con Trinidad y Tobago, que luego fue ampliado a toda la CARICOM.

En este contexto, deseo destacar los acuerdos de libre comercio con Chile y la República Dominicana alcanzados durante su gestión, los cuales sin su liderazgo y particular interés no hubiesen sido posibles.

El Acuerdo de Libre Comercio entre Costa Rica y la República Dominicana sirvió de plataforma para vincular a nuestro país con un tratado de mayor alcance con el resto de las repúblicas centroamericanas. Esta experiencia ha servido para motorizar la vocación negociadora que en el ámbito comercial hemos materializado con otros países del Continente.

Señor Presidente, al concluir mis palabras ante esta magna Asamblea bajo su digna conducción, permítame augurar el mayor de los éxitos al doctor Rodríguez Echeverría en el desempeño de las funciones para las cuales de seguro será electo esta mañana, expresar además nuestra solidaridad y solicitar el apoyo de los países miembros de la Organización para la gestión que en beneficio de todos nuestros países habrá de emprender el nuevo Secretario General de la OEA.

Su elección, la que ha concitado el apoyo unánime de todos los países miembros de la Organización, servirá de guía a su gestión en momentos en que el Hemisferio americano transita por circunstancias que requieren la unidad de sus mejores hombres y mujeres para construir el porvenir que ha soñado el doctor Rodríguez, el cual reclama y merece el Continente.

Finalmente, señor Presidente, es mi deber, en representación del Gobierno y del pueblo dominicano, reconocer la labor realizada en beneficio de la Organización por el doctor César Gaviria, Secretario General saliente, quien, con su dinamismo y constante preocupación por los problemas hemisféricos de los Estados Miembros, dio impulso y aliento a los compromisos y responsabilidades asumidos por la OEA frente a los nuevos desafíos que hoy enfrentamos como región.

Estoy seguro de que el doctor Miguel Ángel Rodríguez, con su visión de “patria grande” heredada de nuestros fundadores, dará a la Organización de los Estados Americanos un renovado aliento para continuar buscando respuestas a los retos del nuevo milenio.

Muchísimas gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Canciller.

Debo anunciar a los señores Cancilleres que le voy a pedir, de la manera más comedida, al señor Jefe de la Delegación de Grenada que tenga la bondad de sustituirme por un momento.

Tengo que asistir inmediatamente a un llamado del Presidente de la República, así que le voy a rogar al Jefe de la Delegación de Grenada que tenga la bondad de asumir la Presidencia.

Sin embargo, quiero dejar perfectamente sentado ante los señores Cancilleres que el Gobierno del Ecuador y la Delegación ecuatoriana hacen un voto de aclamación y aplauden la designación del ex Presidente de Costa Rica para Secretario General de la OEA.

El señor Vicecanciller Johnson lo expresará oportunamente, pero, en este caso, me adelanto a hacerlo porque el Ecuador ha sido el país que definitivamente ha querido que esta elección sea hecha con sincero convencimiento, de manera de darle la mayor fuerza política posible al nuevo Secretario General de la OEA.

Así que nos sumamos efusivamente a las manifestaciones de todos los señores Cancilleres y nos sumaremos inmediatamente a la aclamación que, con toda seguridad, se dará en esta sala a la elección del señor Miguel Ángel Rodríguez.

Muchas gracias. [Aplausos.]

[Ocupa la presidencia el Jefe de la Delegación de Grenada.]

El PRESIDENTE: Distinguished Foreign Ministers, my first act is to recognize the Foreign Minister of Chile, María Soledad Alvear.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Tenemos el honor y el placer, creo ya a esta altura, de felicitar al ex Presidente de Costa Rica, señor Miguel Ángel Rodríguez Echeverría, por haber concitado el apoyo unánime del Hemisferio para ser elegido como nuevo Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.

Usted representa, señor Rodríguez, a un país que tiene un profundo compromiso con los valores del sistema interamericano. Por ello, tenemos la convicción de que su reconocida experiencia nos dará una nueva oportunidad para que esta Organización siga avanzando en su trabajo en pos de un continente más unido, estable, próspero y democrático.

Usted puede contar con todo el apoyo de Chile, en el interés común de las Américas, para que la OEA contribuya, desde la perspectiva hemisférica, a la construcción de un mundo global más digno, justo y equitativo.

Deseamos también valorar y agradecer la gran labor realizada por el Secretario General, señor César Gaviria, en sus dos períodos, para posicionar a la OEA en una agenda de futuro. Gracias a su gestión se han reafirmado los valores fundamentales del sistema interamericano.

Chile y, estoy cierta, las Américas tienen la convicción de que, sobre la base de estos valores, el nuevo Secretario General, que sin duda alguna será elegido por aclamación en esta sesión, promoverá medidas concretas e innovadoras para mejorar la calidad de vida de los pueblos del Hemisferio y profundizará el posicionamiento de la Organización de los Estados Americanos en un mundo global.

Quienes hemos tenido la oportunidad de seguir tan de cerca la trayectoria del ex Presidente Rodríguez en las Américas y en su país estamos seguros de que hará una gran contribución en esta OEA con tantos desafíos en el siglo XXI.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: I now offer the floor to the distinguished Prime Minister of Belize, Assad Shoman.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE BELICE: Thank you, Mr. President. As the only OAS member state from two subregions—Central America and the Caribbean—Belize has the honor to support the nomination of an outstanding Central American, distinguished statesman, scholar, writer, democrat, and defender of human rights to the post of Secretary General of our organization.

The nomination of Miguel Ángel Rodríguez, outstanding former President of Costa Rica, opens a new chapter in the history of the Organization of American States. Small states of the Organization have great hopes that issues that are critical to their development and growth will receive increased attention. We have no doubt that under the leadership of Secretary General Miguel Ángel Rodríguez, the work and importance of the OAS will be taken even further than it has so far to better meet the needs of our hemisphere in the evolving global order.

One of the areas in which the OAS has assumed responsible involvement is in the peaceful resolution of border disputes. Belize has no doubt that the new Secretary General will continue and build upon the wonderful legacy of his predecessor with personal involvement and a hands-on approach to these issues.

Mr. President, the small states of the Americas have put their faith and confidence in Miguel Ángel Rodríguez in the certain knowledge that our organization will be in the best possible hands. Today we demonstrate that faith and confidence by joining all our other colleagues in nominating him to serve our countries for the next five years as Secretary General of the Organization of American States. Thank you. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Thank you, Foreign Minister of Belize. I give the floor to the distinguished Minister of Bolivia.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Para mi país fue un honor, hace ya varios meses atrás, en Santa Cruz de la Sierra, señalarle al Presidente Rodríguez que para nosotros era muy significativo que él asumiera, a partir de hoy, la Secretaría General de la Organización.

Era especialmente significativo, en primer lugar, porque él es un centroamericano, y esta es la primera oportunidad en que uno de los hijos de Centroamérica asumirá el liderazgo de la Organización; en segundo lugar, porque él es un costarricense y Costa Rica es un país que ha demostrado una gran capacidad de liderazgo en el tema de la democracia, y eso es muy significativo para Bolivia; y, en tercer lugar, porque se trata de un ex presidente que ha demostrado en su gestión una gran capacidad en el manejo de su país, ha demostrado honestidad y ha demostrado también una

larga visión americanista. Por ello consideramos que su gestión será una gestión exitosa que dará continuidad a la extraordinaria labor que ha desarrollado don César Gaviria en estos diez años.

Queremos también despedir al Secretario General, al ex Presidente Gaviria, y en este sentido pediría también para él un aplauso.

Muchas gracias, señor Presidente. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: I now give the floor to the distinguished Foreign Minister of Colombia.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Constituye para mí un alto honor hablar en nombre de Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela y Colombia, países que conformamos la Comunidad Andina, para presentar la candidatura del excelentísimo señor ex Presidente de Costa Rica, doctor Miguel Ángel Rodríguez Echeverría, a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

Su reconocida trayectoria académica, su arraigada vocación por la paz y su devoción por el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, lo identifican como un digno intérprete de las aspiraciones de la Comunidad Andina y un auténtico promotor de la comprensión y cooperación entre las naciones americanas.

Desde su temprana incursión en la administración pública y privada de su país, el ex Presidente Miguel Ángel Rodríguez mostró interés por los problemas políticos, sociales y económicos del Hemisferio. Sus libros y artículos académicos y periodísticos reflejan su talante progresista.

Su condición de ex presidente de una nación admirada por todos lo hace particularmente idóneo para profundizar la tarea adelantada por el actual Secretario General de la OEA, que tiene como propósito primordial el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

Como presidente de su país, el firme compromiso del excelentísimo señor ex Presidente Rodríguez Echeverría con la defensa del derecho internacional, que compartimos los Andinos y que compartimos todos, llevó a nuestros pueblos a alcanzar un nivel de relaciones de amistad y cooperación que le han hecho merecedor de nuestra inmensa gratitud.

Hago propicia la ocasión para reiterarle nuestra imperecedera gratitud por la permanente y fraternal solidaridad recibida en momentos de tribulación para nuestro país, solidaridad igualmente dispensada por todos los países aquí representados y que nos alientan a seguir luchando incesantemente en pos de la paz y de la reconciliación entre los colombianos.

Quisiéramos, en esta oportunidad, hacerle también un sentido y profundo reconocimiento a la gran labor desarrollada por el Secretario General saliente. Alberto Lleras Camargo y César Gaviria Trujillo, dos eminentes colombianos, le han prestado un valioso servicio a la Organización interamericana en momentos cruciales: Lleras Camargo al iniciarse la guerra fría y Gaviria Trujillo en la posguerra fría. La institucionalidad democrática definitivamente se ha visto fortalecida durante su gran gestión.

Señor Presidente, señores Ministros de Relaciones Exteriores, señores Representantes Permanentes, tengo el agrado de cumplir la muy honrosa misión de proponer al ex Presidente Miguel Ángel Rodríguez Echeverría como digno sucesor del ex Presidente César Gaviria en la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: I now give the floor to the distinguished Foreign Minister of Guatemala.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Los Gobiernos de Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y Guatemala vemos con mucha simpatía la candidatura del Presidente Miguel Ángel Rodríguez como Secretario General de la Organización de los Estados Americanos y saludamos con entusiasmo su elección por aclamación

El Presidente Rodríguez es una persona que ostenta una trayectoria de excelencia en todos los campos en que se ha desempeñado.

En efecto, su formación académica es notoriamente sobresaliente, en tanto que en lo profesional se ha destacado en el campo económico-financiero, como en el empresarial donde alcanzó un rotundo éxito. Como político ha demostrado un talento excepcional pues, entre otros cargos, llegó a ser ministro de Estado así como presidente del Congreso de Costa Rica y luego fue elegido presidente de la República, responsabilidades públicas que siempre acometió con convicción democrática y vocación de servicio.

La aguda inteligencia y sensibilidad social que distinguen al Presidente Rodríguez constituyen amplias dotes que garantizan el fiel y eficaz cumplimiento de las tareas encomendadas al máximo representante de la Organización de los Estados Americanos.

Los Gobiernos de Centroamérica sabemos que la elección del Presidente Rodríguez contribuirá al fortalecimiento de nuestra Organización, al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en el Hemisferio, al escrupuloso cumplimiento del mandato contenido en la Carta Democrática y al respeto, promoción y defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de todos los americanos.

Además, Centroamérica está convencida de que la capacidad y la personalidad del Presidente Rodríguez incidirán positivamente para articular nuevas formas de cooperación y en el diseño de una solidaridad hemisférica que propenda al desarrollo integral de los pueblos americanos.

Guatemala propició el apoyo regional de esta importante candidatura y se complace en informar que Centroamérica la endosó sin reservas en una reciente Reunión de Presidentes del Istmo.

Muchísimas gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: I now give the floor to the distinguished Foreign Minister of Canada.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL CANADÁ: Thank you, Mr. President. On behalf of Canada and Canadians, it gives me great pleasure to join in supporting the unanimous election of Miguel Ángel Rodríguez as the next Secretary General of the Organization of American States.

Dr. Rodríguez, you'll have a crucial role to play in this important forum as you address the many challenges of the Americas, challenges for which the OAS has acquired an outstanding reputation.

Surtout, comme nous avons encore du travail à faire pour consolider la démocratie dans la région, nous aimerions que l'OEA continue de participer activement à son essor. Les États membres ont besoin du soutien de cette Organisation et je n'ai aucun doute que, sous votre direction, ils le recevront.

You come well prepared for the position, and we expect great things from you. I can assure you that you have the trust and confidence of Canada and all member states as you take on difficult tasks, the most immediate being the budget and reorganization of the Secretariat.

Señor Secretario General, Canada believes in an active and engaged OAS, and to that end we will support you in all your efforts. You can count on Canada, where you are well known and highly esteemed, as you shoulder your daunting, important, and compelling responsibilities. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: I now give the floor to the distinguished Minister of Paraguay.

La JEFA DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

Sean estas breves palabras sencillamente para acompañar lo dicho por mis amigos colegas, Ministros de Relaciones Exteriores de nuestro querido continente.

Las cualidades del Presidente Rodríguez hacen que en el Paraguay se lo califique como ciudadano universal, amante de la paz y de la justicia social de las Américas.

Permítame expresarle, Presidente Rodríguez, que mi país quedó absolutamente satisfecho con aquel grupo de observación que usted presidió en las últimas elecciones llevadas a cabo en el Paraguay el 27 de abril, y que, bajo su dirección, hizo que la Organización proclamara a la República del Paraguay como un ejemplo de transparencia y democracia en el Continente.

Con el honor que tengo hoy de presidir la Delegación del Paraguay, le hago llegar la más calurosa felicitación de mi Gobierno y el deseo de que toda su gestión, cuando asuma oficialmente este alto cargo, sea un gran éxito.

Al Presidente Gaviria, querido amigo también del Paraguay, muchísimas gracias: gracias por haber estado junto a mi pueblo, junto a mi Gobierno en los momentos más difíciles y de grandes crisis democráticas y de estabilidad política. Usted ha sabido acompañar con laboriosidad, con dedicación y con esfuerzo el deseo y el palpitar de una América que día a día clama por ser más democrática y por lograr los grandes ideales de la integración en nuestro continente.

Presidente Rodríguez, querido amigo, que Dios lo colme de bendiciones, porque todos los que lo estamos acompañando aquí sabemos que va a realizar su gestión no en nombre de un país sino en nombre del Continente. Que Dios lo bendiga, señor.

Gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: I now give the floor to the distinguished Foreign Minister of Peru.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Jorge Basadre, un distinguido historiador peruano, señala que hay procesos en la historia en la que ésta sabe escoger los liderazgos, y creo que estamos justamente en uno de esos procesos en las Américas, donde nuestros gobiernos y nuestros pueblos han sabido escoger el liderazgo que requiere la Organización para sus trascendentes tareas y desafíos del presente inmediato y del futuro.

En ese sentido, la inminente elección por aclamación del Presidente Miguel Ángel Rodríguez como nuevo Secretario General de la Organización de los Estados Americanos significa una enorme complacencia para el pueblo y el Gobierno del Perú. Ante todo, creo que dota a los pueblos y a los gobiernos de las Américas de la confianza necesaria en la conducción de los destinos de la OEA, en una situación histórica en la que la gobernanza global deberá ser la respuesta que el nuevo Secretario General y nuestros gobiernos den a unas relaciones interamericanas basadas en el respeto mutuo, la convicción democrática, una visión cooperativa de la seguridad y, especialmente, la generación de confianza para incrementar el desarrollo económico y social sobre la base de valores comunes.

El Presidente Gaviria ha escrito en su informe “La OEA 1994-2004: Una década de transformación” lo siguiente:

No tengo duda de que la principal obligación de un director de una Organización como la OEA es tratar de entender lo que ocurre, tomar el pulso a los acontecimientos, mirar los grandes desafíos y problemas, y proponer y encontrar las respuestas adecuadas de acción colectiva.

Usted, Presidente Gaviria, luego de una década de ejercicio del cargo de Secretario General, estoy convencido de que tiene la íntima sensación de satisfacción de haber cumplido cabalmente con ese papel y con esos desafíos que usted mismo asigna al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.

Creo que la solución de las crisis democráticas, la solución de situaciones de conflicto a través de los métodos pacíficos de solución de controversias, la apertura de la Organización a los temas derivados de la globalización y el transitar por los caminos de una nueva concepción de la seguridad interamericana son parte de los éxitos de su gestión.

Reciba usted, en nombre del Gobierno y del pueblo del Perú, la gratitud por su desempeño como Secretario General de la OEA en la década del tránsito del regionalismo al regionalismo en la globalización.

Presidente Miguel Ángel Rodríguez, el Gobierno del Perú está convencido de que usted llega a la Secretaria General con un espíritu que interpreta las aspiraciones de nuestros pueblos.

Para terminar, simplemente quiero citar a usted, citarlo a partir de un ensayo que escribió en ocasión de la Cumbre Iberoamericana en Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia, titulado “Unidos por la Paz”. En ese ensayo usted señala:

Luchemos por la paz y la verdadera fraternidad entre los seres humanos; luchemos por la convivencia riquísima de los diferentes; luchemos por la cooperación en la diversidad y tratemos, con todas nuestras fuerzas, que los valores más admirables de nuestra especie, los valores de la fraternidad y de la solidaridad, sean los que orienten nuestras vidas y nuestras relaciones en el sistema internacional.

Estoy persuadido de que ese será el espíritu de su gestión y el pueblo y el Gobierno del Perú lo acompañarán permanentemente.

Muchas gracias, señor Presidente. [Aplausos.]

EL PRESIDENTE: I now give the floor to Rafael Bielsa, Foreign Minister of Argentina.

EL JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LA ARGENTINA: Presidente Miguel Ángel Rodríguez, uno de los grandes poetas de la lengua inglesa John Keats, escribió: “Avaro de sonidos y de sílabas como Midas lo fue de su tesoro”. Voy a ser avaro de sonidos y de sílabas porque creo que se ha dicho de usted todo lo que se puede decir y todo lo que merece.

En nombre de la Presidencia pro t mpore del MERCOSUR, la Argentina celebra su designaci n y hace los mejores votos por un magn fico desempe o que descontamos.

Muchas gracias. [Aplausos.]

EL PRESIDENTE: I now give the floor to the Foreign Minister of Uruguay.

EL JEFE DE LA DELEGACI N DEL URUGUAY: Muchas gracias, se or Presidente.

Efectivamente, creo que en esta sesi n los distintos intervinientes han ido aportando rasgos que definen la candidatura, el candidato y sus desaf os. Por tanto, no es nuestro prop sito ensayar ni la novedad ni lo distinto, apenas subrayar algunos aspectos.

Don Miguel  ngel Rodr guez, ex Presidente de Costa Rica, acad mico, profesor, hombre de pensamiento, empresario l cido, jefe de una distinguida familia –cosas, todas estas, no menores a la hora de evaluar posibilidades y expectativas–, ofrece para nosotros garant as en un mundo en el cual las certezas, las certidumbres, son en ocasiones escasas y no siempre f ciles de descubrir, de identificar.

Sus garant as vienen del pa s al cual pertenece, un pa s comprometido con la democracia, un pa s comprometido con la libertad, y la libertad es, sin duda, el elemento indispensable para cualquier construcci n, de la naturaleza que sea, en el  mbito p blico y en el  mbito privado. Por lo tanto, el candidato re ne, claramente, las condiciones habilitantes.

La OEA tiene temas, tiene agendas. Este informe, “La OEA 1994 – 2004: Una d cada de transformaci n”, que nos ha entregado la Secretar a, que nos ha entregado C sar Gaviria en

particular, muestra que nada de lo humano ha sido ajeno a la OEA en estos últimos diez años: ni la democracia, ni el derecho, ni la asistencia a los pobres, ni la defensa de los géneros, ni el crecimiento económico, ni el trabajo, ni la educación, ni la cultura, ni la seguridad ciudadana. Ninguno de los temas que nos acucian han estado fuera.

Sin embargo, siempre hay cosas por hacer. Lo hecho es apenas una plataforma de lanzamiento, es apenas el ingreso, no a foja cero, sino el ingreso a fojas más de cien, porque la OEA tiene más de cien años de existencia, si miramos en ella el génesis de la idea, el ideal creador que le dio origen.

Yo debo buena parte de mi vida a la OEA y me siento legitimado para hablar de esta forma. Llevo más de treinta largos años vinculado con la Organización: de un costado del mostrador, detrás del mostrador y de frente al mostrador.

Me he formado en la creencia de que el sistema interamericano marca el diapasón de la relación de la región con el mundo. Me he formado en la certidumbre de que esto que aparece ahora bajo el nombre..., yo diría, en muchos casos un tanto pretencioso por no decir soberbio, de la globalización oculta y muchas veces no permite mirar con claridad lo que es el papel y la contribución del regionalismo a los grandes conceptos de la universalidad.

La OEA ha contribuido, sin ninguna duda, al derecho de asilo, a la formación de los conceptos del principio de no intervención, de autodeterminación, de no injerencia y, con su Carta Democrática, ha construido un código de conducta para gobernantes y gobernados.

De modo, pues, que los que tenemos la posibilidad también de representar de alguna forma, como lo hago en este momento especialmente al Gobierno de mi país y, en particular, al señor Presidente de la República, también tenemos la posibilidad de decir aquí y fuera de aquí, en otros ámbitos, que la OEA ha dado una enorme contribución al desarrollo de los conceptos de modernidad jurídica, de desarrollo equilibrado, de equidad.

Que la región tiene pobreza, que tiene corrupción, que tiene poblaciones excluidas, que tiene niños abandonados, que tiene disolución familiar, que tiene dificultades en el comercio, que tiene problemas en el desarrollo, ¡vaya que los tiene!, pero no será en aislamiento, no será separados, divorciados los unos de los otros que lograremos mejorar esa condición.

Don Miguel Ángel nos puede ayudar en esa tarea, nos debe ayudar en esa tarea porque él emblemata la representación de un pequeño país que ha logrado acordar, en un gran diálogo interno, los problemas de la sociedad, los problemas del desarrollo, los problemas de la inserción.

Por eso, para nosotros, el estadio actual de la OEA, su agenda, el candidato, el futuro, todo ello compone un itinerario, un recorrido razonable, lógico, que hace de nuestro voto, un voto lúcido, un voto convencido.

Además, señor Presidente, no me sentiría tranquilo en lo más íntimo de mi ser si no dijera aquí, y en presencia de todos mis queridos colegas, amigas y amigos de tantos años, que el Presidente Gaviria dejará en la OEA una marca muy señalada, porque le ha tocado una nueva OEA, una OEA en que se ha disipado el fantasma de la participación en los fenómenos de cada Estado. La OEA ha visto, por lo tanto, identificado su papel con el papel generoso de participación en la ayuda a los

procesos internos, derrumbando ese muro que en el pasado, bajo el pretexto de la no intervención en algunos casos, bajo la invocación legítima en otros, impedía la acción internacional.

Este es un capítulo fundamental de estos últimos años. Quien no quiera ver la historia de la región se negará sin duda a reconocerlo, pero el que advierta que este es un recorrido inexorable hacia el progreso –porque en definitiva el recorrido inexorable va hacia ahí–, le dará a don César Gaviria el lugar que le corresponde.

Nosotros, desde esta modesta posición de país miembro, le decimos que nos hemos sentido siempre representados por él, que no hemos tenido nunca disensos fundamentales, apenas matices en algunos casos o énfasis o subrayados en otros, pero en definitiva sabiendo, conscientemente, que la OEA tenía un buen capital a bordo.

Por todo ello, por las razones que anteceden, por las que aquí generosamente se han expresado y por las que seguramente en este momento circundan el imaginario de muchos de nosotros y el del propio candidato que estará pensando en cómo ordenar toda esta masa crítica de confianza, de desafíos, de nuevas actividades, nuevas competencias, por todo ello, creo que lo que a esta altura se impone, señor Presidente, es que proclamemos, en el mejor sentido de la aclamación y no en el sentido burocrático de la decisión, la designación por unanimidad del señor Secretario General.

Muchas gracias. [Aplausos.]

EL PRESIDENTE: I now give the floor to the distinguished Vice Minister of Foreign Affairs of Ecuador, the host country.

EL REPRESENTANTE DEL ECUADOR: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Para la Delegación del Ecuador, país anfitrión de esta cita Hemisférica, es especialmente honroso hacer uso de la palabra en este momento para sumarse, de la manera más firme, entusiasta y decidida, al respaldo unánime en favor de la postulación del excelentísimo señor doctor Miguel Ángel Rodríguez Echeverría, para ocupar el alto cargo de Secretario General de la OEA, en el período 2004-2009. Lo hacemos confiados en que sus altísimas cualidades morales, intelectuales y profesionales estarán siempre al servicio de la unidad y el adelanto y desarrollo de todos los pueblos americanos.

Para ello, como lo dijera el Canciller Zuquilanda, contará, en todo momento, con el más firme y decidido compromiso y apoyo que le ofrece, sin reservas, el Ecuador. Le deseamos de todo corazón el mejor y mayor de los éxitos.

Muchas gracias. Thank you. [Aplausos.]

EL PRESIDENTE: The President now has the honor to express to Dr. Miguel Ángel Rodríguez Echeverría sincere congratulations on his election as Secretary General of this, our Organization of American States. Your extensive professional career as a lawyer, economist, and academic, as well as your distinguished political career, including your service as President of your country from 1998 to 2000, are major prerequisites that will be very helpful to you, Mr. Secretary General elect, as you take over as Secretary General. [Aplausos.]

[Pausa.]

10. Palabras del Secretario General electo

El PRESIDENTE: It is my honor to give the floor to the Secretary General elect.

El SECRETARIO GENERAL ELECTO: Mi respetuoso saludo a Su Excelencia don Patricio Zuquilanda, Presidente de esta Asamblea General y Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, en su ausencia; señor Presidente de la Asamblea General, amigo Embajador de Grenada; querido amigo, Presidente don César Gaviria, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos; excelentísimos señoras y señores Cancilleres y Jefes de Delegación; señor Secretario General Adjunto; señores Representantes de las Naciones Observadoras; amigos de la sociedad civil; invitados e invitadas:

Muchas gracias por el honor que, con esta elección, brindan ustedes, señoras y señores Cancilleres, a Costa Rica, por el reconocimiento que le hacen a ese pequeño país en el centro de las Américas, que se ha distinguido por construir libertad, justicia y paz. Señoras, señores Cancilleres, muchas gracias también por la confianza que han depositado en mí al elegirme Secretario General de la Organización de los Estados Americanos. Con la ayuda de Dios, cuyo nombre y guía invoco, responderé sirviendo con lealtad y total dedicación a los intereses hemisféricos.

Muchas gracias al pueblo y al Gobierno de Costa Rica que, encabezados por el Presidente Abel Pacheco, se han empeñado con denuedo en obtener este consenso. Gracias a los gobiernos y a los pueblos que desde la península de Boothia hasta Tierra del Fuego, en tierra firme, así como en el queridísimo Caribe insular, me han distinguido con su apoyo y la promoción de mi candidatura. Gracias al pueblo y al Gobierno del Ecuador, anfitriones espléndidos de esta Asamblea General.

Me comprometo, señoras y señores Cancilleres, a consagrarme integralmente a promover los ideales interamericanos. La libertad, la justicia, el progreso, queremos alcanzarlos para que cada americana y cada americano vivan con bienestar y se realice a plenitud como persona.

Corresponde a todos los dirigentes de las Américas, en estos años alborales del siglo XXI, avanzar en la conquista de ideales compartidos. Tenemos, todos, el reto y la responsabilidad de disminuir la pobreza, aumentar el disfrute material de las familias y garantizar la paz y la seguridad a los ciudadanos y las ciudadanas.

Contamos para ello con los avances que han construido nuestros antepasados en este, el más antiguo sistema de naciones. Sabemos que los mejores instrumentos para realizar estos propósitos mucho deben a la historia de América. La democracia, el Estado de Derecho, las instituciones de la solidaridad social, el derecho internacional, la apertura comercial y el ingenio productivo han recibido aportes invaluable de los próceres, los pensadores, los trabajadores y sencillos labriegos de este hemisferio. Esa historia americana de avances y conquistas, de logros materiales y desarrollo de instituciones nos estimula a seguir adelante.

Pero también somos herederos de muchos sueños insatisfechos y de dolorosas frustraciones. La pobreza, el hambre, el analfabetismo, la enfermedad, la violencia, la ausencia de oportunidades son la amarga vivencia diaria de millones de nuestros habitantes. Esta aterradora realidad nos obliga a responder con presteza y con acierto.

Esas respuestas sabremos construirlas con democracia y derechos humanos que promuevan la libertad y la dignidad de todos; con comercio abierto, cooperación, políticas económicas racionales, educación, salud y solidaridad social, como elementos al servicio del desarrollo humano; con la paz y la tranquilidad que es fruto de la civilidad y de la inteligente cooperación entre Estados de Derecho que garanticen las libertades y protejan los derechos ciudadanos.

Señoras y señores Cancilleres, solemnemente me comprometo a rendirles cuentas de mis acciones a ustedes. Sé que el timón pertenece y debe pertenecer a los Estados Miembros y me consagraré, con creatividad y con mesura, a suministrar elementos para una feliz navegación. Me estimulará el ejemplo de mis antecesores y los éxitos que todos celebramos, como el que ha tenido recientemente el Secretario General, Presidente Gaviria, colaborando con el pueblo venezolano.

Me ilusiona lo mucho que podemos lograr. Me sirve de acicate el terrible costo en sufrimiento humano que se pagaría de no alcanzarlo. Con su respaldo y con la ayuda de Dios podremos disminuir la pobreza y –en paz y armonía entre personas, naciones y naturaleza– lograr más libertad, más justicia y más bienestar para las Américas.

Muchísimas gracias, señoras y señores. [Aplausos.]

11. Anuncios de la presidencia

El PRESIDENTE: ...^{1/} to allow heads of delegations to leave for a lunch in their honor offered by President Lucio Gutiérrez.

The following delegations are registered in the system as having requested the floor to speak: El Salvador, Antigua and Barbuda, Venezuela, The Bahamas, Canada, Honduras, Uruguay, Argentina, Bolivia, Guatemala, Grenada, Jamaica, and Peru, in that order.

I wish to remind delegations that the meeting of the Summit Implementation Review Group (SIRG) will start in this room promptly at 2:30 p.m.

This first plenary session is now adjourned.

[Se levanta la sesión a las 12:30 p.m.]